

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Director: Luis Cano Lozano
del Adelantado de Segovia, S. L.

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

Viernes 19 de noviembre de 1971
AÑO LXXI. — Número 21.743

DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SAN AGUSTIN, 7. — APARTADO DE CORREOS NUMERO 11. — TELEFONOS: DIRECCION, 17-50. REDACCION, 20-25. ADMINISTRACION E IMPRENTA, 22-99
Deposito Legal SG. 7-1958

Precio del ejemplar 5 pesetas

EN EL PALACIO DE LAS CORTES

Franco: España goza de buena salud política

LOS ESPAÑOLES SOMOS FUERTES CUANDO PERMANECEMOS UNIDOS

El desarrollo es una empresa nacional en la que todos tenemos nuestro puesto

En nuestro sistema no caben los partidos políticos ni nada que de un modo u otro conduzca a ellos

Caben las asociaciones que intenten promover el bien común, pero en la medida en que estén integradas en el Movimiento

Estamos dispuestos a transformar la sociedad capitalista, en cuanto tiene de injusta, en la medida que lo vaya permitiendo un desarrollo económico

Palabras del Generalísimo al inaugurar, acompañado del Príncipe de España, la décima Legislatura de las Cortes Españolas

El Jefe del Estado y Su Alteza fueron aclamados en las calles de Madrid y ante el palacio legislativo

Madrid, 18.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha inaugurado

en la tarde de hoy la X Legislatura de las Cortes Españolas.

El Generalísimo, acompañado por el Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón, salió del Palacio de Oriente y, precedido por un escuadrón de lanceros de su guardia, llegó hasta el Palacio de las Cortes. Allí, el Jefe del Estado y el Príncipe, que lucían uniforme de capitán general y general de brigada del Ejército de Tierra, respectivamente, fueron recibidos por el ministro del Ejército, en compañía del cual pasaron revista a una compañía del batallón de honores del Ministerio del Ejército, con bandera, banda y

música, mientras se interpretaba el himno nacional. Acto seguido, el Jefe del Estado y el Príncipe fueron recibidos a la entrada del Palacio de las Cortes por el vicepresidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco; presidente de las Cortes, Alejandro Rodríguez de Valcárcel, y la totalidad de los miembros del Gobierno, excepto el de Industria, que se encuentra enfermo, así como por la mesa de las Cortes y el presidente del Consejo de Estado.

ACTO TRASCENDENTAL
Acto trascendental de dicha legislatura fue la sesión plenaria y extraordinaria celebrada los días 22 y 23 de julio de 1969, donde, tras la aprobación de la ley presentada en razón del artículo 6 de la ley de sucesión, fue proclamado sucesor a título de Rey en la Jefatura del Estado el Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón. Las Cortes, al sancionar la propuesta, consagraron el desarrollo nor-

mal de un proceso previsto en nuestras leyes, que, robusteciendo el principio de unidad, asegura con la continuidad la firme estabilidad de nuestro sistema.

De esta suerte, al cumplirse las previsiones sucesorias se instaurará en su día la corona en la persona del Príncipe de España, entregado a nuestro Movimiento y que tantas pruebas de lealtad y servicio nos vie-

(Continúa en la página 6)

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha reunido esta mañana, presidido por el Caudillo

Madrid, 19.—Esta mañana se ha reunido, en el palacio de El Pardo y bajo la presidencia del Jefe del Estado, el Consejo de ministros. Asisten todos los miembros del Gabinete, a excepción del titular de Industria, señor López de Letona, que se halla aquejado de gripe.

La anterior reunión del Consejo se celebró el pasado día cinco del actual mes.—Cifra.

El martes comenzarán los trabajos de producción en San Carlos de la Rápita

San Carlos de la Rápita (Tarragona), 18.—San Carlos y su petróleo vuelven a la actualidad nacional. El próximo día 23, se va a dar el primer paso efectivo hacia unos trabajos de producción, en el pozo descubierto por «La Chaparral». Para el sábado día 20, se espera en este puerto la llegada, procedente de Holanda, de una enorme barcaza, concretamente la «H-101», que viene a buscar la torre de producción que ya se ha terminado de construir en la explanada de este puerto.

Esta torre, la más pequeña de las dos que irán sobre el pozo, ha sido construida por Entrepase Española, tendrá cuando esté en posición vertical, 70 metros de altura y su peso es de aproximadamente 480 toneladas. Su traslado sobre el pozo por la barcaza mencionada, se efectuará, probablemente, el próximo día 23.

Se esperaba que a la construcción de esta torre, siguiera la que tiene que ir junto a ella. Pero no será así porque parece ser que en San Carlos no hay sitio para construirla, pues sería casi el doble que la hecha y se asegura que existen mayores dificultades para hacerla aquí que para traerla de otro sitio, como, por ejemplo, Nueva Orleans. Será fabricada por McDermott Inc., empresa especializada en esta clase de trabajos.

OTRA PLATAFORMA DE PERFORACION

También se anuncia el próximo arribo a estas aguas de otra plataforma de perforación, que reforzará los trabajos de «La Chaparral». No será ni como el «Glomar Four» ni como «La Chaparral», sino el otro sistema de los tres existentes, que aún falta por conocer. Esta semisubmersible.

El «Glomar Four», que fue el primero que taladró en esa área era flotante, (Drill ships); «La Chaparral» es estática (Jack-Ups); y la que viene ni flota del todo ni se sustenta con sus patas en el fondo del mar, sino que utiliza un sistema intermedio. Se afirma que es el sistema más avanzado que existe, pues, tiene tanta movilidad de traslado como el «Drill Ships», y casi igual estabilidad que el «Jack Ups». Vista desde un barco es muy parecida a «La Chaparral», pero carece de patas; en su lugar tiene una especie de torpedos a los que se les proporciona lastre por medio de agua de mar, hasta que se hunden lo conveniente y proporcionan un enorme peso que, además, al ir anclado mediante áncoras y cables al fondo del mar, hace la plataforma prácticamente inamovible. El oleaje de la superficie del mar no le afecta en absoluto, ya que por medio de unos barrotos descansan sobre los torpedos o flotadores, y la plataforma en sí, como «La Chaparral», no toca agua. A la hora de trasladarse elimina el agua del lastre y los torpedos suben a la superficie proporcionando a la plataforma una flotabilidad perfecta y una enorme facilidad de traslado.

Además no necesita de remolcadores, ya que esos torpedos van provistos de hélices y tiene autonomía propia, que es otra de las grandes ventajas con que cuenta.—Cifra.

El Senado USA pide la retirada de Europa de sesenta mil soldados americanos

Washington, 18.—El Comité de Apropiaciones del Senado anunció oficialmente esta tarde que había pedido la retirada de sesenta mil soldados norteamericanos de Europa para antes del próximo 15 de junio.

El Senado norteamericano derrotó el pasado 19 de mayo una proposición hecha por el líder de la mayoría demócrata, Mike Mansfield, por la que los Estados Unidos habrían tenido que reducir a la mitad sus fuerzas en Europa antes de finales de este año.—Efe.

Fervorosas ovaciones al Caudillo y al Príncipe

Una vez que saludaron a estas personalidades, el Caudillo y Su Alteza Real, precedidas por los maceros de las Cortes, penetraron en el edificio, mientras el numeroso público que se había congregado en las inmediaciones del edificio prorrumpe en fervorosas ovaciones de adhesión.

Al entrar en el hemiciclo, los procuradores, puestos en pie, tributaron una larga ovación, mientras se oían gritos de «Franco, Franco, Franco».

El Jefe del Estado ocupó el sitio

de honor, sentándose a su derecha el Príncipe y a su izquierda el titular de las Cortes.

El Gobierno ocupó el banco azul mientras que en la presidencia lo hicieron los miembros de la mesa de las Cortes y los jefes y segundos jefes de las Casas Militar y Civil de Su Excelencia. En el palco de honor tomaron asiento la Princesa doña Sofía, acompañada por las esposas del vicepresidente del Gobierno y del presidente de las Cortes.

Discurso del Jefe del Estado

El Caudillo, después de declarar abierta la sesión, pronunció las siguientes palabras:

Señores procuradores:
La apertura de una nueva legislatura, en la que unas Cortes renovadas continúan la tarea de elaboración de las leyes, forma parte del normal funcionamiento de nuestro sistema institucional. La lograda continuidad que hace de este hecho un acto normal demuestra vida política, tiene un profundo significado. Para las nuevas generaciones que han nacido y crecido en nuestra paz y que no conocieron la vida de los Parlamentos que nos precedieron, puede considerarse un simple acontecimiento normal de la vida política, pero para quienes hemos vivido aquellos años, reviste el carácter de un hecho extraordinario de continuidad legislativa y de eficacia, de singular trascendencia en nuestra historia contemporánea, pues después de 35 años de esfuerzo continuado, nos encontramos hoy ante la posibilidad, sin precedentes en la España del último siglo, de presentar consagrada la estructura constitucional de nuestro sistema político, que, arraigada en las profundas convicciones de nuestro pueblo, ha adecuado el ritmo de su dinamismo a las necesidades de una época caracterizada por su permanente transformación. Ya es un gran momento el que España, durante tanto tiempo convulsa y perturbada, haya alcanzado la más firme y dinámica estabilidad en el momento en que el mundo tan agitados situaciones. La etapa legislativa que se cerró el pasado día 15 y que comenzó el

17 de noviembre de 1961, ha sido de especial significación y otorga a esta décima legislatura, que hoy iniciamos, especial dimensión. El año 1967 se abrió con la Ley Orgánica del Estado, que reformó y actualizó otras leyes fundamentales, y fue aprobada por aquel gran referéndum del 14 de diciembre del año 1966, que demostró, una vez más, la masiva adhesión de los españoles a los principios del Movimiento Nacional que vivifican, con su dinámica creadora, todo nuestro sistema institucional.

LOPEZ RODO:

La presión fiscal deberá crecer medio punto anual durante el próximo cuatrienio

Anteproyecto para aumentar las pensiones en general de la Seguridad Social

A LOS COSTES DE ESTA CONTRIBUIRA TAMBIEN EL ESTADO

Madrid, 18.—El ministro comisario del Plan de Desarrollo, don Laureano López Rodó, ha celebrado una reunión extraordinaria con el fin de presentar a la Comisión Permanente del Congreso Sindical las directrices del III Plan de Desarrollo. Estaban presentes, entre otras personalidades, el ministro de Relaciones Sindicales, señor García-Ramal.

El señor López Rodó respondió a todas las preguntas que se le hicieron sobre el tema, y que pueden resumirse en los puntos siguientes:

— El libro no es una enciclopedia jurídica. Establece directrices que en su día se irán delimitando.

— En el plazo de dos años se regulará el estatuto de la empresa pública, por medio de una ley aprobatoria que será sometida a las Cortes.

— La presión fiscal no la considera excesiva. En España es del 22 por 100, mientras en el Mercado Común se mueven entre el 30 y el 40 por 100. La presión actual no se corresponde con incremento del desarrollo del país. Incluso con el incremento previsto, de medio punto anual, al final del Plan nos colocaríamos en un 24 por 100.

— Hay un anteproyecto de la Seguridad Social para aumentar las pensiones en general.

— Es preocupación del Gobierno que el sector de Pesca no se vea afectado porque varios países aumenten

Madrid.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Su Alteza Real el Príncipe de España, en un momento del acto inaugural de la X Legislatura de las Cortes, que tuvo lugar ayer tarde en el palacio legislativo, finalizadas las recientes obras de restauración

Madrid, 19.—Se ha reunido el Consejo General del Colegio Nacional de Funcionarios de Administración Local, no integrados en Cuerpos Nacionales. Adoptó, entre otros, el acuerdo de elevar un escrito al ministro de la Gobernación, a través del director general de Administración Local, exponiendo la situación económica por la que atraviesan tales funcionarios, como consecuencia de la demora en la promulgación de la ley de Régimen y Retribuciones de los Funcionarios de Administración Local.

PETICION de los funcionarios de Administración Local

Madrid, 19.—Se ha reunido el Consejo General del Colegio Nacional de Funcionarios de Administración Local, no integrados en Cuerpos Nacionales. Adoptó, entre otros, el acuerdo de elevar un escrito al ministro de la Gobernación, a través del director general de Administración Local, exponiendo la situación económica por la que atraviesan tales funcionarios, como consecuencia de la demora en la promulgación de la ley de Régimen y Retribuciones de los Funcionarios de Administración Local.

— No hay incompatibilidad entre el ritmo de desarrollo acelerado del 7 por 100 acumulativo y el incremento de precios. Es falsa la teoría de que el desarrollo esté alimentado por la inflación.

— En la regionalización del Plan han participado los Consejos Económicos Sindicales, que seguirán canalizando órdenes de prioridad para incluir sus zonas en sucesivos Planes (Continúa en la página 7.)

— Los trabajadores y las empresas no serán los únicos en sufragar los costes de la Seguridad Social. El Estado contribuirá por medio de la ley de Presupuestos y otros gastos, a cargo del Ministerio de Hacienda.

— Las señales de alerta se han perfeccionado. Desaparece la de precios al por mayor, por anticuada (hay en preparación otro índice general de precios), y se ha introducido otra de gran valor, como es la de la marcha de la inversión.

— El sector remolchero se señala como uno de los sectores-problema. Se ordenará y regulará el autoabastecimiento de azúcar, siempre que se produzca a precios razonables.

Suspensión de una conferencia de Areilza en Granada

Granada, 18.—Por orden gubernativa, ha sido suspendida la conferencia sobre el tema «Hombres, libertad, espíritu» iba a pronunciar Metcalf, en el acto académico de apertura de curso del Colegio Marista Universitario Albalcín.—Europa Press.

CRONICA DE LA CIUDAD

ACTIVIDAD

Con la natural complacencia, el cronista comprueba que los representantes de los miles de trabajadores segovianos prestan una cuidadosa atención a los problemas que afectan a tan amplio estamento. Según es fácil deducir de la referencia que ayer recogían nuestras páginas, en el momento actual el mundo laboral segoviano tiene planteadas una serie de "papeletas" que exigen resolución urgente.

Además, algunas otras de las cuestiones debatidas por los dirigentes sociales se salmen de un marco puramente localista --provincial, diríamos mejor-- para caer dentro del área nacional. Tal es el caso, a título de ejemplo, de las peticiones relativas a que se establezca como prestación reglamentaria la hospitalización psiquiátrica y antituberculosa, y que se vea la posibilidad de que la Seguridad Social cuente con sus propios laboratorios farmacéuticos; esta última medida, de establecerse, beneficiaría en primer lugar a la propia Seguridad Social, a la que los laboratorios particulares "atacan" día a día con subidas en sus productos. Y al fin y al cabo todo viene a repercutir luego en la economía de los trabajadores, pues está determinado, como se sabe, que los beneficiarios participen en el costo de la medicina que precisen.

También de nuevo han clamado los sindicalistas sociales por un "freno" para el aumento progresivo de los precios; mas nos tememos que no habrá mucha suerte en los resultados... mientras la Administración no se tome "en serio" el problema.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Ocho palabras, 16 ptas. Cada palabra más, 2,00

- ENSEÑANZA**
SE vende casa. Razón, teléfono 4519.
- CURSO** mecánica básica del automóvil. Auto Escuela «La Pista». Teléfono 5771.
- INGLES**, francés, alemán, cualquier edad, curso, examen, traducción; utilización gratuita por alumnos cabinas audiofónicas, bibliotecas, sala-club, ayuda telefónica. EuroLenguas. Ladrada, 18.
- INGLES NOCTURNO** para estudiantes, empleados, administrativos. Método audiovisual sin ejercicios, desde 9 noche, 300 ptas. al mes. Teléfono 4767.
- CLASES** de inglés. Máximo 10 alumnos por grupo. Teléfono 3637.
- PROFESORA** diplomada Conservatorio Madrid especializada métodos Ward y Orff, especial clases de solfeo y piano. Plata, 41, bajo, B.
- ALQUILERES**
TURISMOS sin conductor, autocares todas plazas, bodas, excursiones. «Sierramar», teléfono 1447.
- SE alquilan dos locales comerciales en El Espinar. Tratar, Victoriano Pérez.
- COMPRA**
COMPRO liebres y perdices. Travesía José Antonio, 5. Teléfono 2534.
- TRASPASOS**
TRASPASO local comercial en José Zorrilla, 134. Teléfono 5294.
- VARIOS**
AUTOMOVILES. Matriculaciones, transferencias, pasaportes, licencias y toda las gestiones. Martín Orejana. San Agustín, 25.
- PERSIANAS S. G. Instalaciones y reparaciones en general. Teléfono 4013. Segovia.
- ELECTRICIDAD** Radio Ruiz. Aparatos de iluminación, electrodomésticos. Juan Bravo, 23.
- TRABAJO**
SE necesita chica fija, buen sueldo. Conde Sepúlveda, 19, 2.º, E.
- SE necesita chico para tienda de repuestos. Teléfono 4996.
- SE necesita chica hasta las cinco de la tarde. Casa Cubo. Plaza Franco, 4, segundo.
- SEIS señoritas precisa cafetería de La Coruña, 8 000 mensuales más 2.000 premio ventas, más bote (200 diarias). Escriban, enviando foto, a: «Cafetería», calle Pérez Cepeda, 15-17, La Coruña.
- SE precisa señora para limpieza. Razón: Café Castilla. Segovia.
- MUCHACHA para Madrid, veraneo en Segovia, sueldo a convenir. Teléfono 2985.
- VENTAS**
DORMITORIOS, modelos únicos a precios únicos. Muebles Hernando fabrica siempre calidad.
- LOCAL oficina, mejor sitio Avda. Fernández Ladrada, propio profesionales. Informa, Gestoría Martín Orejana. San Agustín, 25.
- CASA en mejor sitio José Zorrilla. Razón, teléfono 2420 (de 4 a 7).



Información Local

Es muy importante la participación del comercio en la producción de la riqueza neta de la provincia

Se reunió, por vez primera, la Unión de Empresarios de la Federación Sindical Provincial de Comercio

Siete puntos de vital interés para el sector comercial de Segovia han sido analizados por la Comisión permanente de la Unión de Empresarios de la Federación Sindical Provincial de Comercio, reunida, por vez primera, bajo la presidencia de su titular, don Antonio Lucio Cuesta, tras las recientes elecciones sindicales celebradas.

Dichos puntos, resumidos, son los siguientes:

— Mercados callejeros y su posible sustitución por un mercado municipal con aportación de la iniciativa privada.

— Intrusismo en sus diversas formas.

— Cuestión fiscal a la vista de las nuevas directrices que establece el III Plan de Desarrollo y su incidencia en la agravación del problema del intrusismo, por cuanto que una de las principales características de éste es la evasión de las cargas fiscales.

— Estudio de colaboración con los organismos rectores en materia de mercado, para un mejor desenvolvimiento de las actividades comerciales en función de un mejor servicio al público.

— Realización de un estudio comparativo de tributación respecto a provincias similares a la de Segovia y otras de mayor importancia.

— Preparación de una encuesta entre los titulares de los establecimientos comerciales, por actividades, que permita conocer las preferencias del público consumidor manifestadas por su mayor afluencia a los mismos en el transcurso de la jornada mercantil.

— Análisis de las directrices establecidas en el III Plan de Desarrollo para el Comercio Interior.

DIRECTRICES

También se hicieron patentes las dos directrices básicas de la Unión de Empresarios, 1.ª: En consideración a las funciones que a la Federación de Comercio le atribuye el artículo 31 de la Ley Sindical, y concretadas éstas a su Unión de Empresarios, los problemas que se le sometan tendrán el carácter de comunes, por lo que los específicos de una determinada actividad no serán de competencia de la misma, sino del respectivo Sindicato. 2.ª: No se expresará opinión, se efectuarán gestiones o se adoptarán posturas en tanto en cuanto no exista un acuerdo previo tomado por el pleno, la comisión permanente o el comité ejecutivo de la Unión de Empresarios.

COLABORACION

Asimismo, la Comisión permanente examinó una posible colaboración con otros organismos representativos de los intereses comerciales, acordándose por unanimidad hacer llegar a la Cámara de Comercio e Industria de Segovia el ofrecimiento de la más cordial colaboración para todo lo que signifique defensa y gestión de los intereses comerciales de la provincia, sin perjuicio de la independencia de los específicos ámbitos de actuación.

Los vocales de la comisión formularon diversas preguntas en torno al abono a los trabajadores del comercio de la paga extraordinaria de beneficios, apertura de establecimientos en las jornadas de Navidad y Año Nuevo, etcétera.

DATOS ESTADISTICOS

Por último, el presidente de la Unión de Empresarios dio cuenta de un estudio estadístico, realizado por los Servicios Sindicales correspondientes, basados en datos hechos públicos por una entidad bancaria, en el que

CAMPO DE SAN PEDRO Nueva Asociación de Cabezas de Familia

Campo de San Pedro.—Ha tenido lugar un acto cultural en esta localidad, concurrendo los vecinos para escuchar una charla acerca del tema «La institución familiar y el problema de la democracia orgánica». La reunión estuvo presidida por el delegado provincial de la Familia acompañado de la primera autoridad del pueblo y se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento.

Hubo mucha concurrencia y a su término y después de un animado diálogo, se constituyó una comisión organizadora de la Asociación de Cabezas de Familia, que quedó integrada de la siguiente forma:

Presidente: don Enrique Sigüero González; secretario: don Félix Barbolla Arribas; vocales: don Orenco Yagüe Miguel, don Miguel Martín Ayuso, don Francisco Maderuelo Martín y don Macario Asenjo Barbolla.

se revela el importante peso específico del comercio segoviano en la producción de la riqueza de la provincia, por sectores. «La constatación de esta realidad—dijo el señor Lucio Cuesta—debe servirnos de estímulo para la mejor defensa de los intereses del estamento comercial, al que esos reveladores datos le hacen acreedores.»

Letrado asesor para los empresarios

Desde hace unos días ha comenzado a funcionar en el seno de la Vice-

secretaría Provincial de Ordenación Económica y Consejo Provincial de Empresarios una asesoría para las empresas segovianas.

El letrado que figura al frente de la misma atenderá en todo momento aquellas consultas o problemas que el sector económico de la provincia, encuadrado en la Organización Sindical, tenga en relación con asuntos jurídicos, técnicos, etc., de las respectivas empresas.

Visita de los alumnos del curso de instructores sindicales



Prosigue con gran aprovechamiento, el curso para instructores sindicales de seguridad e higiene en

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche: Cervantes, 27. José Zorrilla, 137.

Servicio de autobuses con motivo de la fiesta que se dedicará a Agapito Marazuela

Nos comunican los organizadores de la fiesta que el domingo será dedicada a Agapito Marazuela en su pueblo natal, Valverde, con motivo de su ochenta aniversario, que respondiendo a sugerencias de personas que desean asistir y carecen de vehículo propio, se montará un servicio de autobuses que saldrá, a las once y media, de los jardinitos de San Roque.

el trabajo que, organizado por la Obra Sindical «Previsión Social» en colaboración con el Fondo de Protección al Trabajo, se viene desarrollando en esta provincia en la modalidad de Construcción.

Los cursillistas han realizado un viaje de estudios a la fábrica de vidrio «Esperanza S. A.» de La Granja, a instalaciones de Unión Eléctrica S. A. en Segovia y a los trabajos del túnel y autopista de Villalba-Villacastín.

En los distintos centros, alto personal de las citadas empresas explicaron a los cursillistas —acompañados del delegado provincial de la Organización Sindical, don José Luis Concepción Sevillano, y del director técnico de la Obra Sindical «Previsión Social»— los sistemas de seguridad, estadísticas de accidentes, etc.

CINE

III SEMANA DE CINE DEPORTIVO

Organizada por la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes, a partir del lunes próximo se celebrará la III Semana de cine deportivo, que tendrá lugar en la sala de conferencias de la Caja de Ahorros, a las 8 de la tarde. El programa de proyecciones será el siguiente:

El lunes, 22, «El cross», «Joaquín Blume» y «Salvamento y Socorrismo». El martes, 23, «Frontones y pelotaris», «Moto cross», «Un escenario blanco», «Cuerdas y crampones» y «Invierno en Seefeld». El miércoles, 24, «La técnica en el fútbol», film que será presentado por José Castillo Bernal, presidente de la Comarca Segoviana de Fútbol. Y el jueves, 25, «Expedición española a Alaska 1971», que será presentada y comentada por el jefe de la expedición, Jaime García Orts.

CINE EN EL COLEGIO MENOR FEMENINO

Mañana, a las 7,15 de la tarde, en el colegio menor femenino «Emperador Teodosio», dentro del ciclo de actividades culturales que en el mismo se desarrolla, se proyectará el film de Bardem «A las cinco de la tarde». Será presentado por nuestro compañero Ricardo Borregón, que después dirigirá el coloquio.

PRÓXIMA SESION DEL CINE CLUB «DOMINGO DE SOTO»

La próxima sesión del cine club «Domingo de Soto», será el martes día 30. Para asistir a la misma, según se nos informa, los socios deberán proveerse del cupón del mes de noviembre, que podrán retirar a partir del día de hoy en la secretaría del Colegio Universitario «Domingo de Soto».

Obras de adaptación en la futura sede del Colegio Universitario

Con miras a radicar en él el Colegio Universitario de Derecho, la Caja de Ahorros ha iniciado las obras oportunas en el antiguo palacio situado en la calle de la Trinidad (Municipal), que hace poco tiempo ha sido adquirido por la referida entidad. Los trabajos de cimentación, tabicación y en general de adaptación para el destino que se le pretende dar, acaban de comenzar, confiándose que la nueva sede del centro universitario quedará perfectamente adecuada para el mismo, como igualmente para poder admitir a los alumnos de Filosofía y Letras, de llevarse a efecto, como todo parece indicarlo, la implantación también en Segovia de estos estudios, como una nueva rama del colegio de Derecho.

El arquitecto D. Joaquín Vaquero —que dirige, como ya informamos, la restauración del torreón de Lozoya— ha sido encargado de estos trabajos de acondicionamiento del antiguo edificio.

Corte de energía eléctrica, el domingo, en varios pueblos y caseríos

Delegación Provincial de Industria. Para efectuar trabajos de reposición de aisladores y enderezar postes en la línea A. T. de subestación Otero de Herreros a Vegas de Matute, Unión Eléctrica, S. A., suspenderá el suministro de energía a los pueblos y caseríos de Vadeprados, Cibo Nautico, Vegas de Matute, Zaramela del Monte, Monterrubio, Lastras del Pozo, Marugán, Guijasalbas, Aldebarana, Colina, Tajuña, San Pedro de Dueñas, Berbete, Arcillas del Guadarrama, Palacio de la Sierra, El Roble, Lastras de Lama y Aillas, el próximo domingo, día 21, de las ocho a las catorce horas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Segovia, 19 de noviembre de 1971. El delegado provincial, Angel Lago.

AGENDA PARA MAÑANA

SABADO 20 DE NOVIEMBRE
Van 324 días de 1971; faltan 41 Sol: De 8,7 a 17,55.
Santoral: Santos Félix de Valois, fd.; Cayo, Octavio, Anatólio, Agapito, Dionisio, Eustaquio, mrs.
Pensamiento: «El que combate y se retira a tiempo puede luchar otra vez; pero el que pelea y muere no podrá volver al combate». (Ray).

ANIVERSARIO

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de don Miguel de Pablo Reinos (que en paz descansa), mañana, día 20 a las nueve de la mañana, se oficiará un funeral por el eterno descanso de su alma en la iglesia parroquial de San Millán.

La familia agradecerá la asistencia.

SANTA TERESA MATERIALES DE CONSTRUCCION

Teléfonos 1450 y 2936

50 aniversario de Perfumería «El Azoguejo» Durante el mes de noviembre cientos de obsequios para todos sus clientes

ECOS DE LA PROVINCIA Y MAS INFORMACION LOCAL

Trabajos de artesanía de varios segovianos, en la exposición de la "Semana de homenaje a nuestros mayores"

Con carácter internacional se viene celebrando la «Semana de homenaje a nuestros mayores», que en España está dando lugar a diversos actos en los cuales se pone de relieve el cariño y respeto hacia esos hombres y mujeres que ayer llenaron con sus vidas y su trabajo el primer plano de la actividad nacional, bien a gran escala bien únicamente dentro de la pequeña área de su pueblo o de su ciudad. Pero lo cierto es que todos —ellos y ellas— en la medida de sus fuerzas, fueron construyendo, poco a poco, los cimientos de nuestra vida moderna, y justo es que hoy reciban el homenaje de todos nosotros.

El ministro de Trabajo está dedicado, en su actuación al frente del Departamento, una especialísima atención a estas personas mayores, que no viejas, pues como frecuentemente dice el obispo de la diócesis a los residentes en la residencia "Mi

Casa", de nuestra ciudad, "nadie puede presumir de viejo hasta haber llegado a los cien años".

La constante preocupación del Gobierno hacia nuestros mayores nos marca las directrices que todos debemos seguir. Ellos cumplieron gran parte de su misión en esta vida y ahora, cuando les ha llegado el momento del descanso a través de la jubilación, es justo que reconozcamos sus valores y sus méritos, su trabajo y su entrega total por el progreso del futuro, de ese futuro de ellos que es hoy presente nuestro. De ahí que esta Semana venga a servir a todos como recordatorio de la veneración que debemos a estas personas que todavía se afanan en ser útiles a la sociedad, cada uno en la medida de sus posibilidades. Y díganlo, si no, los madrileños que en estos días pueden visitar la exposición de trabajos de artesanía realizados por personas mayores de todas las provincias españolas. Por supuesto, también hay una excelente colección de estos trabajos enviada desde Segovia y de los que son autores varios de los residentes en el centro de las Hermanitas de los Pobres, donde también se ha montado otra exposición de tipo más familiar con el resto de las obras realizadas y no llevadas a Madrid.

Por cierto que nos llegan rumores sobre el proyecto de estas religiosas de instalar en su residencia un taller que sirva a los internos e internas para entregarse a sus habilidades artísticas, de hecho muy interesantes e importantes, como últimamente se viene demostrando a través de los trabajos que realizan. Proyecto muy importante para el que es seguro contarán con toda la colaboración que fuere precisa.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

En la tarde de ayer
Presión atmosférica: 678,6 mm.
Viento en Calma.
Temperatura máxima: 7°.
En la mañana de hoy
Presión atmosférica: 678,3 mm.
Viento del SE.
Temperatura a la 1 de la tarde: 7,4 grados.

MUSICA

PROXIMO CURSO DE PEDAGOGIA MUSICAL

Delegación Provincial de Educación y Ciencia.—La Comisaría General de la Música de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Ciencia, ha convocado «Cursos de pedagogía musical» (formación de diplomados), referidos a los distintos niveles de enseñanza, que, con carácter permanente, se desarrollarán en distintas ciudades españolas.

Para informes y solicitudes, en esta Delegación Provincial, Cervantes, 22, Segovia.

CUELLAR

Próximo cursillo de fomento cooperativo

Cuéllar.—El próximo lunes dará comienzo un cursillo de fomento cooperativo, organizado por la Dirección Provincial de la Obra Sindical Cooperación. Participarán treinta jóvenes de Cuéllar y pueblos de su comarca y se seguirá un programa elaborado por el Centro Nacional de Educación Cooperativa, que será desarrollado por expertos en materia de cooperación.

Financia el cursillo el Fondo de Protección al Trabajo, que está demostrando con su actuación una verdadera preocupación por la formación de los trabajadores como base de su futura promoción. La Organización Sindical segoviana, a través de la Obra Sindical Cooperación, trabaja en estos momentos en la organización de otro cursillo que tendrá lugar en Segovia en el mes de diciembre próximo, así como el desarrollo de un Seminario sobre cooperativismo, que también tendrá lugar en el citado mes, y en el que se estudiará de manera preferente el cooperativismo agrario.

El curso de dirigentes locales y la asamblea provincial de la Guardia de Franco

En el día de ayer tuvo lugar en la Jefatura Provincial del Movimiento el curso de dirigentes locales de la Guardia de Franco, haciendo su presentación los treinta convocados.

A las diez y cuarto de la mañana se procedió a la apertura por el lugarteniente provincial don Isafas Calvo Velasco. Acto seguido expuso una ponencia relativa a la estructuración de la Guardia de Franco el ayudante provincial de la misma don Francisco Vázquez de Lema y sobre organización lo hizo don César López More-

El lugarteniente provincial Seguidamente, el lugarteniente provincial señor Velasco dio la consigna a los reunidos (con los 30 que llevado a efecto el curso de jefes locales asistieron otros 32) señalando cómo la Guardia de Franco ante todo es una organización de hombres que con su auténtica fe política se integran como falangistas en el Movimiento Nacional al servicio de España; sin reservas acatan todas las leyes y la sucesión en su día. Luego dio las gracias al jefe provincial por la confian-



Presidencia de la asamblea.—(Foto Galán)

no. Se estableció un diálogo ante los mandos de la Lugartenencia Provincial por todos los asistentes que resultó muy animado y del cual se extrajeron consecuencias provechosas para el buen funcionamiento de la organización.

Asamblea provincial

A las doce y cuarto se procedió a la apertura de la asamblea provincial de mandos de la Guardia de Franco, preceptiva según la estructura de la misma, en la que informaron los jefes locales correspondientes de sus necesidades a nivel local.

A las dos tuvo lugar la clausura, bajo la presidencia del jefe provincial del Movimiento don Mariano Pérez-Hickman Rey y del ayudante nacional de la Guardia de Franco, don Andrés de la Sen y Selva, en representación del lugarteniente general, asistiendo también la junta de mandos de Jefatura Provincial del Movimiento.

Se dio cuenta de las actividades realizadas por la Guardia de Franco y de sus proyectos para el próximo año político, entre los que figuran: Creación de una sección que se titulará «Ayuda al Camarada», encuadrar a las deportistas femeninas dentro de la organización como damas de la Guardia de Franco, desplazamiento de mandos de la Lugartenencia a distintos pueblos de la provincia en acción política de proselitismo y fomento del deporte de la organización, llevar a efecto un campeonato provincial de tiro al plato, etc.

De las actividades realizadas se citan como más destacadas la marcha efectuada a Labajos para conmemorar el XXXV aniversario de la muerte del «Caudillo de Castilla» Onésimo Redondo, el campeonato nacional de piragüismo «Descenso del Eresma», campeonato provincial de pelota a mano, etc.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

CERVANTES.—Hoy, 7,30 y 11: LA BATALLA DEL RIO NERETVA, scope, color, mayores 13 años, por Yul Brynner y Silvia Koscina. Mañana, 7,30 y 11: PECADOS CONYUGALES, por Ana- lía Gadé y Arturo Fernández.

Parrilla

Florida

SABADO, TARDE Y NOCHE presentación por primera vez en Segovia de un extraordinario espectáculo:

Valen

el célebre cantante español de TV y su conjunto musical, llegados recientemente de América.

Amalia

la gran cantante colombiana, también por primera vez, y la presentación del famoso cancionero español
EL RUISEÑOR DE CASTILLA (La voz de oro)
novedad en Segovia y la Orquesta FLORIDA.

Domingo, 7 tarde, gran baile Orquesta Florida y Amalia

PUBLICACIONES

Memoria de actividades de la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales en el pasado año 1970

Pulcramente editada en los talleres de "El Adelantado de Segovia", se ha publicado la memoria de las actividades desarrolladas por la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales en el pasado año de 1970. La recopilación de datos que supone dicha memoria significa un trabajo exhaustivo, de todo lo que es y representa el Mutualismo Laboral en la provincia de Segovia; con él se presta un servicio importante a trabajadores y empresas y un deber de información a la sociedad.

El anuario publicado por la Delegación de Mutualidades Laborales resulta completo y agradable, además de ser de gran utilidad.

Entre otros se incluye un pronóstico de la Seguridad Social del régimen general y de otros regímenes especiales actualizado hasta 31 de diciembre de 1970; extractos de los acuerdos adoptados por la Asamblea provincial de Mutualidades Laborales; composición de los órganos de gobierno colegiados; relaciones y cuadros de las diferentes prestaciones etc. etc.

De la introducción que precede a

LOTERIA PRO CIEGOS

Premiado ayer: 462.



Sección de Orientación Juvenil

En la Delegación Provincial de la Juventud existe la Sección de Orientación Juvenil, en la cual se puede solicitar la siguiente información:

- a) Relación de jóvenes extranjeros y españoles que deseen correspondencia.
- b) Sobre intercambios familiares con Inglaterra, Francia, Suiza, Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Alemania, Méjico, Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Tanzania, Uganda, Japón, India y Ceylán.
- c) Información general sobre F. I. O. C. E. S. (Federación Internacional de Organizaciones de Correspondencias e Intercambios Escolares).
- d) Documentación bibliográfica y discográfica.
- e) De interés para pescadores y cazadores.
- f) Emisoras, instalaciones deportivas, centros de enseñanza, albergues, hosterías, paradores, refugios, representaciones extranjeras, organismos, patrimonio nacional, ministerios, etc.
- g) Tarifas postales, rutas turísticas provinciales, turismo juvenil, viajes.
- h) Promoción y ayuda al estudiante, colegios menores, matrículas en centros oficiales.

Todas las consultas pueden solicitarse a dicha Sección de Orientación Juvenil, Cervantes, 22, tercero, todos los días de 12 a 2 de la tarde, o bien llamando al teléfono 2256 o por correo dirigido a Orientación Juvenil, Cervantes, 22, tercero.

Más información local en cuarta página

REGISTRO CIVIL

Cinco nacimientos y una defunción

Se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Diego Postigo y Otero, hijo de Agustín Julio y de María de las Mercedes; David Luengo y Sastre, de Ricardo y Teresa; Luis Barras y Sanz, de Aquilino y Engracia; Olga Pilar Prieto y Mozo, de Fidencio y María de los Angeles; Ana María Sigüero y Montes, de Vidal y María de los Dolores.

Defunciones: Nicolás Miguel y Martín, de 72 años.

¿Es Vd. una persona culta?

La extensión del vocabulario es el signo más elocuente de la cultura de una persona. Si conoce Vd. el significado de las seis palabras que se relacionan a continuación, Vd. es una persona ciertamente culta. Si conoce entre tres y cinco significados, su grado de cultura está bastante bien. Si conoce menos de tres, su cultura es un tanto deficiente. Le conviene leer mucho y consultar el diccionario con frecuencia.

- 1. DATISMO
 - a) Movimiento literario de principios de siglo
 - b) Empleo imotivado de vocablos sinónimos
 - c) Melindre, escrupulosidad
- 2. MOLIFICAR
 - a) Ablandar o suavizar
 - b) Fastidiar
 - c) Reducir a polvo
- 3. SUFETE
 - a) Pedante, afectado
 - b) Magistrado supremo de los cartagineses
 - c) Magistrado romano
- 4. PROTEICO
 - a) Relativo a la prótesis
 - b) Que cambia de forma o de ideas
 - c) Perverso
- 5. EURO
 - a) Estrecho de mar
 - b) Cielo en lenguaje poético
 - c) Uno de los cuatro vientos cardinales
- 6. APOGRAFO
 - a) Copia de un escrito original
 - b) Falso, supuesto o fingido
 - c) Canciller del Imperio Griego

SOLUCION.—1: Datismo, b).—2: Molificar, a).—3: Sufete, b). 4: Proteico, b).—5: Euro, c).—6: Apógrafo, a).

la memoria tomamos los siguientes datos:

Los órganos de gobierno provinciales se han reunido 244 veces para resolver, estudiar y proponer cuestiones de su competencia.

La Asamblea provincial de Mutualidades Laborales, como órgano representativo superior, ha aprobado un total de seis mociones y propuestas, todas ellas de interés para el perfeccionamiento de la Seguridad Social, las que se reseñan en la presente memoria.

La recaudación de cuotas por todos los conceptos en 1970 fue de un total de 148.324.196 pesetas. Supone un aumento de 17.077 por 100 comparándola con la del año anterior.

Las prestaciones reconocidas, también por todos los conceptos en igual lapso de tiempo, suman pesetas 161.810.634 con un aumento del 27,741 en relación con el año anterior.

En concepto de créditos laborales se han abonado 6.720.000 pesetas.

La labor de divulgación y de información en prensa y radio comprende un total de 43 notas y artículos diversos.

El número total de pensionistas a 21-12-70 es de 6.897.

Felicitemos a la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales por las metas alcanzadas con el deseo de que continúe en el futuro sirviendo la misión encomendada con la diligencia y el humanismo que es característico del Mutualismo Laboral.

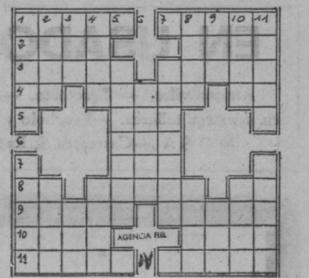
Mañana, en la catedral, funeral por José Antonio y los caídos

Mañana, a las once y media de la mañana, en la santa iglesia catedral, se oficiará un funeral solemne por José Antonio y por los caídos, que ha sido organizado por la Jefatura Provincial del Movimiento.

Después de este acto religioso, ante el monumento a los caídos, situado junto al jardín del mismo nombre, tendrá lugar un acto de ofrenda de coronas, durante el cual se dará lectura al testamento del fundador de la Falange.

SEPA Vd. perder el tiempo

CRUCIGRAMA NUMERO 5.124



- HORIZONTALES: 1. Piedras preciosas. Escasos.—2. Tostar. Pez marino acantopterigio.—3. Bandas, fajas. Vales canjeables por dinero o alimentos.—4. Nalpe. Colina prolongada (plural). Voz arriera.—5. Humor virulento de las llagas infectadas.—6. Agaradero. 7. Divisible por dos.—8. Dios egipcio. Zurcir. Contracción.—9. Combina metales. Primer nombre de san Pablo. 10. Blasfeme. Demostrativo.—11. Ciudad rusa. Cochinita.

- VERTICALES: 1. Lazos en los extremos de los cabos. Pájaro córvido de plumaje negro.—2. Demostrativo. Avalancha de nieve.—3. Isla del mar de Irlanda. Consonante.—4. Lago salado del turquestán. Pierdes el equilibrio. 5. Bofetadas.—6. Deidades protectoras de las artes.—7. Fundamentales.—8. Dueños. Extirpar.—9. Hilo de hebras poco torcidas. Utiliza.—10. Palo de la baraja. Ala desplumada.—11. Insulsos. Explicación de un texto.

Solución al crucigrama número 5.123

- HORIZONTALES: 1. Icono. Ileso. 2. Bala. Icod.—3. Ijada. Amole.—4. Ca. Atase. As.—5. Ole.—6. Ros.—7. Ajo.—8. Lo. Asaro. Os.—9. Ucase. Alava.—10. Sala. Ojal.—11. Olerá. Irla.
- VERTICALES: 1. Ibico. Iluso.—2. Caja. Ocal.—3. Ola. Ale.—4. Nada. Asar.—5. Atorase.—6. Aloja.—7. Aseora.—8. Lime. Olor.—9. Eco. Aj. 10. Sola. Ovas.—11. Odesa. Usala.

VIGILE LAS SEÑALES LUMINOSAS.—Si un conductor que le sigue hace destellos con sus luces, es que quiere adelantarse. Si un conductor que viene en dirección opuesta los hace, observe si: 1) tiene usted encendidas las luces de carretera; 2) tiene usted sus luces apagadas; 3) tiene un faro apagado; 4) sus faros deslumbran por estar mal regulados.

✠

V ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. JULIAN RUEDA BENITO

FALLECIO EN MADRID EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1966

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Los cultos que se celebren en Segovia, parroquia de Santo Tomás, el día 20 por la tarde a las siete y cuarto, rosario; a las siete y media misa, y el día 21 a las doce y cuarto, misa. En Madrid el día 20 parroquia de la Milagrosa (García de Paredes), a las ocho tarde, misa, serán aplicados por su eterno descanso.

La familia,

Ruega una oración por su alma.

ECOS DE LA PROVINCIA Y MAS INFORMACION LOCAL

IGLESIA EN SEGOVIA

REFLEXIONES sobre matrimonio y familia (VII)

"El amor conyugal es un amor fiel y exclusivo hasta la muerte" (Humanae vitae, 9). "Del amor conyugal queda excluido todo adulterio y divorcio" (Gaudium et Spes, 49). He aquí las dos fórmulas más recientes con que el Magisterio de la Iglesia expresa la unidad y la inisolubilidad, y las dos basadas por igual en la naturaleza intrínseca del amor de comunión personal, como ha de ser siempre el amor conyugal. La primera es de Pablo VI; la segunda del Concilio Vaticano II. Con estas fórmulas a la vista ningún cristiano, si quiere mantenerse dentro de la fe católica, puede poner en tela de juicio las propiedades esenciales del matrimonio. La fidelidad y exclusividad del amor conyugal, tercera característica que para éste señala Pablo VI, es consecuencia de las dos anteriores, pues, si el amor entre los esposos ha de ser "plenamente humano" y "total", será necesariamente "fiel y exclusivo" y esto "perpetuamente", ya que, si fuera compatible con otros amores actuales o futuros en intimidad personal, ninguno de ellos, ni el primero del actual matrimonio, ni los sucesivos viviendo ambos conyugues, serían "plena y total" comunión humana personal, pues siempre quedaría "algo" reservado para la mera posibilidad de otra comunión personal distinta; y aun supuesta esta otra nueva comunión personal, también en esta nueva comunión mutuada la plena entrega por ese otro "algo", que antes se ha dado y que solamente se puede dar a una

persona concreta, la cual lo estará reclamando mientras viva. ¿Qué nos enseña a este respecto la experiencia vivida por los polígamos y divorciados? Aparte de lo mucho que nos podría decir, y ya lo ha dicho cuando se ha realizado, un profundo estudio psicológico de estas personas, nos basta el contemplar su inseguridad personal, su sentimiento de vacío en la vida, su permanente insatisfacción erótica que les impele a una continua búsqueda de nuevas experiencias pasionales o sentimentales, sin jamás encontrar el adecuado reposo del corazón y del alma, si es que los complejos psíquicos adquiridos en esa cadena sin fin de búsquedas y de encuentros y desilusiones les conservan aún la clara conciencia de su ser personal humano... Cuánto ha de decirnos el hecho comprobado de que quien se divorcia, no se divorcia una vez sola, y que cada nuevo matrimonio contraído después de cada divorcio, tiene menor duración que los anteriores... Pablo VI pone como base de comprensión de la fidelidad y exclusividad del amor conyugal dos hechos incontrovertibles: a) Todos los esposos, al casarse, conciben su amor y su entrega como algo permanente e irrompible. En ellos brota un grito natural del corazón y del alma el "TU PARA MI... YO PARA TI... PARA SIEMPRE..." Y en efecto: Es por naturaleza imposible que un corazón se entregue "plenamente" a otro corazón solamente para un plazo de tiempo previamente fijado, y menos para compartir esa entrega con la de otra tercera persona. Los celos, serán o no una anomalía psicológica, pero aún con tal anomalía son el grito de protesta de la naturaleza del corazón humano. b) El ejemplo de tantos que a través de los siglos han demostrado con su propia felicidad conseguida en el matrimonio y conservada hasta la ancianidad, que la fidelidad y exclusividad no solamente es conatural al estado matrimonial, sino manantial de dicha profunda y verdadera... Qué bello espectáculo el de esos matrimonios ancianitos, en los que el calor de cada esposo es el calor del otro, y la propia vida del uno es la vida del otro, hasta el punto de que al morir uno de los dos, el otro siente el vértigo del vacío que rápidamente le precipita en la muerte. ¿Que la dificultad conyugal tiene sus dificultades? También Pablo VI lo reconoce. Pero, ¿qué hay fácil en la vida?... Por otra parte, nunca lo fácil produce felicidad permanente, a la corta o a la larga, hastío, cansancio y vacío. C. H. H.

ARCONES

Charla cultural sobre la familia

Arcones. —Ha tenido lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de este pueblo una reunión de vecinos de la localidad presididos por el delegado provincial de la Familia y el alcalde de la localidad. El objeto era escuchar una conferencia sobre la familia y constituir la Asociación de Cabezas de Familia del pueblo. Se trató el tema "Las asociaciones familiares y razones de la actualidad de las mismas". Concurrió más del ochenta por ciento de los habitantes y la reunión se prolongó hasta muy entrada la noche. Al final de ella se constituyó la junta de aquella Asociación, en la siguiente forma: Presidente, don Miguel Arribas Merino; secretario, don Fernando Sanz Martín, y vocales, don Angel Vallejo Baeza, don Sotero Sanz Sanz, don Antonio Rodríguez Rodríguez y don Julián Matezanz Ramos.

EN USADOS TENEMOS

Automóviles. — Tractores. — Camiones. — Buen estado. Revisados en nuestros talleres. — Pruébalo y lo llevará. — Facilidades de pago. M O S A. — Carretera S. Rafael, 64. — Teléfonos 3836 y 4220



PRIMER ANIVERSARIO DE

Don Mariano Bartolomé Llorente

DEL COMERCIO

Que falleció en Segovia el día 20 de noviembre de 1970

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

El funeral que se oficie mañana, a las diez, en la parroquia de San Millán, el culto y misa por la tarde a las siete cuarenta y cinco en la misma iglesia, así como la misa a las seis y media en la parroquia de Santo Tomás, serán aplicados por el eterno descanso del alma del finado.

Sus hijos y demás familia,

Agradecerán la asistencia a tan piadosos actos.

FOESSA

Es grave el momento socio-económico del campo español

Ha retornado la usura, con intereses de hasta el 20 por ciento

Un conjunto ágil de indicadores de nuestra coyuntura social es lo que supone el nuevo suplemento al informe sociológico sobre la situación social de España, que acaba de editar FOESSA, firmado por Antonio Medina Medina.

El índice de este suplemento abarca los siguientes temas: «Estructura socioeconómica» (perspectivas otoñales, turismo, las regiones), «Vida religiosa», «Marginación social», «Salud» (la medicina en España, la Seguridad Social), «Educación y Ciencia» (déficit escolares, la Universidad), «Trabajo» (expectativas de paro y empleo, estrategia de las relaciones laborales, Ley Sindical), «Vivienda» y, por último, «Comunidad social» (el proceso de urbanización; del minipueblo a la región) y «Documentación».

En materia agraria española se ha dicho—afirma el suplemento—que de un lado no se mejora técnicamente nuestro sector agrario y no puede resolver la crisis allí donde es más urgente actuar, al nivel del pequeño empresario propietario; de otro, está suponiendo un verdadero lastre para el resto de la economía nacional. Esto se evidencia en los que se han llamado los tres lujos del país: trigo, vino y bacalao.

El momento socioeconómico del campo es grave también en el aspecto financiero. Alguien ha llegado a considerar el crédito como el más importante y lacrativo problema de nuestra agricultura. Un problema grave es el retorno de la usura, el caso de préstamos privados otorgados a los agricultores con tipos de interés de hasta el 20 por ciento y garantías abusivas. Es crecientemente la preocupación por ahorrar. El rendimiento del trabajo personal está gravado con un impuesto del 14 por 100. Verdaderamente «no está compensado el esfuerzo».

Se ha señalado la incidencia del turismo sobre la inflación que venimos padeciendo. De un lado, el turismo obliga a importar más, y de otro, genera inflación. Cada año las inversiones son mayores para atender a una creciente masa de turistas.

Los economistas consideran hoy la

redistribución de la renta nacional en provecho de las regiones subdesarrolladas de un país como una necesidad económica absoluta. Prácticamente hay zonas marginadas en España que no tienen otra alternativa que la de la emigración en masa. El envejecimiento progresivo de la región andaluza puede ser el mayor riesgo entre los que se están aceptando para el futuro. Es abundante la literatura sobre la política regional de los planes de desarrollo, plasmada en los «polos», pero es escasa la información estadística disponible sobre sus resultados. Menos facilidades y más infraestructura es lo que resume el problema.

El suicidio indicador que detecta perfectamente las crisis sociales, tiene tasas bajas, pero curiosas, en nuestro país. En España, contrariamente a la ley sociológica, el matrimonio es un factor desencadenante del suicidio. El problema de los ancianos es notorio. Seiscientos treinta y ocho ancianos han encontrado plaza en la residencia de Colmenar. ¿Cuántos ancianos hoy actualment en Madrid? En España son cuatro millones de más de setenta y cinco años y no pasan de setenta y cinco los auténticos especialistas en geriatría.

Los propios médicos quienes muestran su preocupación por la calidad de la enseñanza que se recibe en nuestras facultades de Medicina. Uno de los problemas más graves que aqueja a la Sanidad española es la falta de coordinación y dirección unificada. Depende de trece Ministerios.—(De «Ya».)

EL CASCO DEL "ELCANO" SE HUNDIO AYER

Una gigantesca mancha de petróleo flota ahora en la zona

Londres, 18.—A unas cien millas al Suroeste de Dakar (Senegal), se hundió hoy el casco abandonado del petrolero español «Elcano», según anunció esta tarde la Corporación de Seguros «Lloyds», de Londres.

Un portavoz del «Lloyds» dijo a la agencia Efe que el remolcador holandés «Zwarte Zee» observó cómo se hundió el petrolero español poco después de la pasada medianoche. Una gigantesca mancha de petróleo flota ahora sobre el área donde se encontraba, con la quilla al aire, el petrolero «Elcano», añadió el portavoz. Ayer, el mismo portavoz de «Lloyds», de Londres, anunció a Efe que, por parte de la Corporación de Seguros, se iba a intentar el rescate y remolque hasta puerto del petrolero español «Elcano», y anunció la salida de un potente remolcador para la zona de la catástrofe. El petrolero «Elcano», inscrito en el registro del «Lloyds» para su seguro, sufrió el pasado lunes, día quince, dos fuertes explosiones mientras navegaba en lastre con rumbo al Cabo de Buena Esperanza y al puerto de destino de Rastanura. Las explosiones se produjeron en el momento que se procedía a la limpieza de los tanques número uno y dos. Dos tripulantes resultaron muertos en el acto y otros dos perecieron más tarde ahogados. Los restantes 35 miembros de la tripulación fueron rescatados de las aguas por la tripulación del también buque español «Ragar», que acudió al recibir el «S.O.S.» del «Elcano». En el momento de ocurrir el accidente, el petrolero «Elcano», propiedad de la empresa nacional del mismo nombre que el buque, se encontraba a unas 80 millas al sureste de Dakar (Senegal), a cuyo puerto fueron llevados por el «Ragar» todos los supervivientes. El «Elcano» desplazaba cincuenta y tres mil toneladas y había sido construido en Cádiz en el año 1964.—Efe.

Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres OFICINA PROVINCIAL DE SEGOVIA Solicitudes de servicios de transporte mecánico por carretera INFORMACION PUBLICA Solicitada la concesión para establecer un servicio público regular de transporte mecánico de viajeros por carretera, entre Riaño (León) y Madrid, por Palencia, Valladolid y Villacastín, de 376 kilómetros de longitud de itinerario, de los que 60 corresponden a esta provincia de Segovia, para circular en tránsito desde Palencia a Madrid, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 11 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949 (B. O. del E. del 12 de enero de 1950), se abre información pública para que durante un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la de publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en esta oficina provincial de Transportes Terrestres de Segovia, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento, y de el de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas. Durante el mismo plazo, las entidades o particulares distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Oficina Provincial de Transportes Terrestres de Segovia el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo. Se convoca, expresamente, a esta información, a la Excm. Diputación Provincial de Segovia; a los ayuntamientos de Montejo de Arévalo, Tolloiro, San Cristóbal de la Vega, Montuenga, Martín Muñoz de las Posadas, Labajos, Villacastín, Navas de San Antonio y El Espinar-San Rafael, de esta provincia; al Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación se mencionan: «La Serrana, S. L.», Auto-Res, S. A. Auto-Ibérica, S. A.; don Vicente García Patiño; Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, y La Sepulvedana, S. A., que pudieran resultar afectados, en los itinerarios de sus concesiones, por la indicada petición. Segovia, 9 de noviembre de 1971. El ingeniero jefe, Pascual Lorenzo.

VER Y SER VISTO.—Encienda sus faros inmediatamente que se ponga el sol, o incluso antes, si la visibilidad es poca. El conductor necesita ver y ser visto.

EL TIEMPO

Más nevadas en las sierras

Madrid, 19.—El Servicio Meteorológico Nacional informa que hasta mediodía del sábado habrá aumento de la nubosidad, cubriéndose el cielo en Galicia y Cantabria con chubascos, y, al final del día se extenderá al Duero y Ebro y de madrugada al centro, Cataluña, norte de Levante y Baleares. Habrá nevadas en la cordillera cántabra-pirenaica y por la noche en los sistemas central e ibérico. Cielo despejado en la mitad sur de la península, aumentando la nubosidad durante la noche en Extremadura y La Mancha. Temperaturas extremas de España: Máxima de 22 grados, en Huelva, y mínima de tres grados bajo cero en Ciudad Real.—Cifra. vez que finalizó la actividad volcánica.—Europa Press.

Ha muerto en Sevilla el exministro Alarcón de la Lastra

Sevilla, 19.—A primeras horas de esta mañana ha fallecido en esta ciudad, a la edad de ochenta años, Luis Alarcón de la Lastra, general de división procedente del arma de artillería, ministro de Industria y Comercio en 1939, en el primer Gobierno constituido después de la guerra de Liberación y primer gobernador civil de Madrid.

En el momento de su fallecimiento, que le sobrevino por un colapso, rodeaban al señor Alarcón de la Lastra su esposa e hijos, en su domicilio sevillano del patio de banderas. Se hallaba enfermo de gravedad desde hace unos meses. El sepelio se efectuará mañana.—Cifra.

COCINAS - LAVADORAS ESTUFAS

EULALIO MORENO

TV PROGRAMAS PARA MAÑANA

PRIMERA CADENA MATINAL: 11.45. Carta de ajuste 12.00. Apertura y presentación. 12.00. Hoy también es fiesta. SOBREMESA: 2.00. Sobre la marcha. 3.00. Noticias. 3.30. El último café. 4.00. Planeta azul. TARDE: 4.30. Cine para todos. 6.10. La casa del reloj. 6.35. Catequéticos del ritmo. 7.30. Erase que era. 8.00. Subasta de triunfos. NOCHE: 9.00. Telediario. 9.30. La noche de los tiempos. 9.55. Antología lírica. 11.45. Marcus Welby. 0.40. Venticuatro horas. 1.05. Despedida y cierre. SEGUNDA CADENA 8.00. Carta de ajuste. 8.30. Presentación y avances. 9.00. Julia. 9.30. Telediario. 9.55. Rito y geografía del cantante. 10.25. Hora once. 11.30. Encuentro con la música. 0.25. Última imagen.

Guía Médica Odontólogos y Clínicas

E. FERNANDEZ DIVAR Cirugía general - Traumatología Rayos X Consulta diaria de 12 a 2 Infanta Isabel, 12. Teléfono 1825 CARLOS DE LA FUENTE Puericultor del Estado Jefe hospitalización pediátrica de la Seguridad Social. Enfermedades de la infancia Consulta II mañana pidiendo hora. Avda. Fernández Ladreda, 18. Teléfono 3971. FRANCISCO DE JUAN A. Respiratorio A. Circulatorio Espirometría Electrocardiografía Consulta a las 10, excepto sábados Gobernador Fernández Jiménez, 17 TOMAS ROLDAN Corazón y aparato circulatorio Consulta en la Clínica del Dr. Gila San Francisco, 23. Segovia todos los sábados Consulta, de 3 a 6 tarde.

CLINICA GILA Traumatología.—Cirugía general, Vascular — Varices Accidentes de trabajo — Accidentes de tráfico — Automóviles Servicio de urgencia Consulta de 10 a 2 Segovia Teléfono 2048

Ya está a la venta en los establecimientos SPAR, el riquísimo turrón SPAR, para las fiestas de Navidad PRECIOS: Alicante, 1 abeto, barra 300 gramos, 71 pesetas. Jijona, 1 abeto, barra de 300 gramos, 71 peseta. Alicante, 3 abetos, barra 300 gramos, 55 pesetas. Jijona, 3 abetos, barra 300 gramos, 55 pesetas. CON CADA BARRA DE TURRON SE REGALAN 5 PESETAS DE LOTERIA PARA EL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD Venta especial hasta 27 de noviembre

Aquí, todos los DEPORTES

Resultados en las pruebas de los Juegos Escolares Nacionales

Resultados de la segunda jornada de cross de los Juegos Escolares Nacionales:

Categoría alevín:

1. Jesús Albornos Peñas, I.N.E.M.
2. Juan A. Velasco Mate, INEM.
3. Juan J. Peña Martín, Grupo Escolar «Primo de Rivera».

Clasificación por equipos:

1. I. N. E. M., 13 puntos; 2. Colegio Marista, 36; 3. Colegio Claret,

Sanciones

En la reunión celebrada por la comisión permanente de los Juegos se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Sancionar por cuatro partidos oficiales al jugador del equipo juvenil de fútbol del I. N. E. M. Jesús Benito Garrido, por intento de agresión a un contrario en el partido Claret-I. N. E. M.



Un grupo de participantes en el cross, preparado para tomar la salida (Foto Antonio)

50; 4. Grupo Escolar Primo de Rivera, 84; y 5. Grupo E. Calvo Sotelo, 104 puntos.

Categoría infantil. Clasificación por equipos:

Educación General Básica: 1. Grupo E. Primo de Rivera, 14 puntos; 2. Grupo E. San José «A», 52; 3. Escuela Práctica de Normal, 67 puntos.

Enseñanza Media y Profesional: 1. Angel del Alcázar, 25 puntos; 2. Colegio Claret, 30; 3. Colegio Marista, 42 puntos.

Categoría Juvenil:

1. Jesús San Isidro Duque, Angel del Alcázar; 2. Luis M. Bravo Alvarez, Colegio Claret; 3. Bonifacio Robledo Sacristán, Colegio Claret.

Por equipos:

1. Colegio Claret, 24 puntos; 2. Escuela de Maestría, 43; 3. I. N. E. M., 47 puntos.

Resultados de otras competiciones

Balmano juvenil: Angel del Alcázar, 23; Andrés Laguna, 11. I.N.E.M., 19; Maristas, 9.

Fútbol juvenil: I. N. E. M., 2; Claret, 5. Maristas, 4; Angel del Alcázar, 4. Maestría, 2; Seminario, 4.

Baloncesto juvenil: I.N.E.M., 35; Maristas, 22. Claret, 64; Angel del Alcázar, 4.

Pelota a mano juvenil: Maestría, 17; Claret, 22. Seminario, 22; Maristas, 13; Angel del Alcázar, 20; I. N. E. M., 22.

Voleibol juvenil: I. N. E. M., 2; Andrés Laguna, 0.

Kopa dice que puede seguir jugando 40 partidos al año

París, 18.—El veterano futbolista francés Raymond Kopa no abandonará su actual equipo, el Stade de Reims, a pesar de que va a cambiar su residencia a Angers, donde piensa instalar un negocio de material de deporte.

Kopa ha precisado que aún está en condiciones de jugar treinta o cuarenta encuentros por año.

«Mientras tenga fuerzas —precisó— seguiré jugando. Ni hablar de abandonar los campos por el momento. Compartiré mis negocios con los partidos.»

Raymond Kopa, junto al nuevo negocio de material deportivo que va a abrir en Angers, posee un hotel en Reims, donde se instaló a su regreso de España, después de haber pertenecido al Real Madrid.

EL VASAS DE BUDAPEST JUGARA EN BARCELONA EL DIA 8

Barcelona, 18.—El 8 de diciembre celebrará el Barcelona su tradicional «partido navideño», enfrentándose al Vasas de Budapest.

Según dice hoy «El Mundo Deportivo», a fin de no dejar a los socios y simpatizantes sin el acostumbrado partido navideño, y dado que la Liga no se suspenderá en las citadas fiestas, se ha decidido adelantar su celebración al miércoles, 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada.

I Trofeo JARDIN LAS VEGAS

MAXIMO GOLEADOR

Gimnástica Segoviana

Navas 8 goles

C. D. Acueducto

Nete 11 goles

Cambio de fechas en el calendario de Primera División de Fútbol

Por haber quedado eliminada la selección de la Copa de Europa

Madrid, 18.—Al quedar eliminada España de la Copa de Europa Internacional, la Federación Española de Fútbol, de acuerdo con los clubs de Primera División, ha acordado modificar el calendario establecido en el último pleno.

La nota oficial de la Federación Española, en la que se da cuenta de dichos cambios de fecha, dice lo siguiente:

«El calendario nacional, especialmente el de Primera División, había sido redactado en términos tales que dentro de la escasez de fechas, hubiera permitido a la selección nacional, en el caso de clasificarse en la fase de grupo del campeonato de Europa de Naciones, abordar los cuartos de final y, eventualmente la fase con el margen de tiempo suficiente para asegurar un mínimo de preparación y entrenamiento, e igualmente se hubiera permitido, para aquellos clubs participantes en competiciones europeas, un período previo para la disputa de semifinales y finales que les hubiera permitido un descanso y preparación adecuados ante acontecimientos de tal importancia.»

Al no darse dichos supuestos, la Junta directiva ha estudiado el problema que se iba a crear a los clubs de Primera División, los cuales se encontrarían con un período en blanco de un mes entre la finalización del Campeonato Nacional de Liga y su incorporación plena a la Copa, una vez finalizado el campeonato más largo de Segunda y Tercera Divisiones.

Como solución, la Junta directiva ha acordado someter a los clubs de Primera División una ligera modificación del calendario en su día establecido, propuesta que ha logrado una plena aquiescencia de los interesados

en la reunión celebrada hoy en el domicilio de la Federación Española de Fútbol, Consecuentemente, las fechas del calendario de Primera División, a partir de enero de 1972, serán las siguientes:

16 jornada de Liga, domingo 2 de enero de 1972.

17 jornada, domingo 16 de enero.

18 jornada, domingo 23 de enero.

19 jornada, domingo 30 de enero.

20 jornada, domingo 6 de febrero.

21 jornada, domingo 13 de febrero.

22 jornada, domingo 20 de febrero.

23 jornada, domingo 27 de febrero.

24 jornada, domingo 5 de marzo.

25 jornada, domingo 12 de marzo.

26 jornada, domingo 19 de marzo.

27 jornada, domingo 26 de marzo.

28 jornada, domingo 2 de abril.

29 jornada, domingo 9 de abril.

30 jornada, domingo 16 de abril.

31 jornada, domingo 23 de abril.

32 jornada, domingo 30 de abril.

33 jornada, domingo 7 de mayo.

34 jornada, domingo 14 de mayo.

Posible traspaso de Fleitas al Burdeos

Nos llegó ayer la noticia del traspaso del jugador paraguayo-español Sebastián Fleitas, por el Real Madrid, al Burdeos francés. En Francia lo dan ya por hecho. Algún periodista galo llegó a decir que jugará con el Burdeos este domingo. Había que confirmar esto en el propio Club Real Madrid. Portavoz más que autorizado nos ha dicho que las gestiones son ciertas. Un intermediario del club de Burdeos ha solicitado a Fleitas y ofrece en compensación, total para el club blanco y para el jugador, la cifra de cincuenta millones de francos viejos, que son en pesetas siete millones.

El Madrid no quiere desprenderse de su gran jugador, pero Fleitas está disgustado al no jugar en el primer equipo ni figurar como reserva en las formaciones de Muñoz. El técnico del equipo blanco ha informado que Fleitas es útil y considera conveniente retenerlo, pero si al club le interesa puede prescindir de él. En definitiva, que parece probable que se ultime el traspaso si el jugador insiste en irse al club francés.—(De ABC)

CICLISMO

Nuevo récord mundial sobre 100 kilómetros, establecido por OLE RITTER en Méjico

Méjico, 18.—«Estoy muy feliz de haber logrado el récord mundial de los cien kilómetros en pista, pero me encuentro algo cansado», manifestó el corredor Ole Ritter al recuperarse del calambre y desmayo que sufrió después de cruzar la meta y batir el récord mundial de los cien kilómetros, superándolo en cuatro minutos cuarenta y un segundos y una centésima.

La esposa del ciclista declaró que su emoción se vio empañada por el miedo que pasó al ver que Ole se desplomaba en la pista, hasta que supo que era un pasajero calambre muscular.

Ole Ritter declaró que por ahora no intentará superar el récord mundial de la hora y que va a descansar unos días en Acapulco antes de regresar a Dinamarca.

El doctor Sepúlveda, que atendió al nuevo récord mundial, declaró: «Se fatigó con el tremendo esfuerzo, y la caída fue por desfallecimiento muscular, pero después de aplicarle oxígeno su estado general y la presión fueron correctos.»

El promedio de Ritter en su nuevo récord mundial de los cien kilómetros ha sido de 44,774 kilómetros por hora.

Expertos de ciclismo han manifestado que de nuevo se ha demostrado que la altura de la ciudad de Méjico no influye en los deportistas que vienen de otros países.

nen bien preparados, como acaba de demostrarlo con la hazaña del nuevo récord mundial de los cien kilómetros Ole Ritter.

Luigi Casola calificó de hazaña muy grande la realizada por Ritter. Casola fue el auxiliar técnico del nuevo récord mundial y le elaboró una tabla a fin de que lograra un tiempo total de dos horas trece minutos veintiseis segundos, recorriendo la vuelta a un promedio de 27 segundos, superado por Ole Ritter en casi un minuto.

BOXEO

Fácil victoria de Clay sobre Mathis

Houston (Tejas), 18 (madrugada). Cassius Clay ha derrotado por puntos a Buster Mathis, en combate disputado esta madrugada, y concertado a doce asaltos, en el astródromo de Houston.

La victoria de Cassius Clay ha sido justa y conseguida con gran brillantez. El ex-campeón mundial de los grandes pesos ha dominado a su rival a lo largo de toda la pelea, y si Mathis ha terminado el combate en pie es algo que debe agradecer a su contrincante que, en los dos últimos asaltos, ha «mimado» y cuidado a Mathis para que éste no cayera por la cuenta definitiva.

FRAZIER, EN MADRID

Madrid, 18.—Joe Frazier, campeón mundial de los grandes pesos, se encuentra en Madrid. El púgil-cantante, a las tres de la madrugada, bailaba en una conocida discoteca de la capital de España.

Joe Frazier, que estaba acompañado por unos amigos, bailó por espacio de algunos minutos y firmó numerosos autógrafos solicitados por algunos admiradores que se hallaban en el local.

—¿Cómo es que se encuentra en Madrid?

—He venido para actuar como cantante en la base de Torrejón de Ardoz, y una vez cumplido mi compromiso, he querido visitar esta ciudad de noche. Es maravillosa, dijo Joe Frazier a un redactor de Alfíl.

—¿La visita a Madrid no tiene ningún objetivo deportivo?

—No. Actualmente estoy descansando y me dedico a la música.

—¿Se enfrentará nuevamente a su gran rival, Cassius Clay?

—Es una pregunta muy difícil de contestar. Indudablemente yo no tendría ninguna duda. Me encerraría con Clay en cualquier momento. Pero no sé nada de este supuesto combate. Lo llevan mi «manager» y los organizadores americanos.

TENIS

SANTANA VENCIO TAMBIEN A HOAD

Johannesburgo (Africa del Sur), 18.—Manuel Santana, de España, ha vencido al australiano Lewis Hoad, por 6-1 y 6-2 en partido de tenis correspondiente al torneo internacional que se celebra en ésta, bajo el sistema de liga, es decir, uno contra todos.

En otros partidos se dieron los siguientes resultados:

Cliff Richey (Estados Unidos) ganó a Pancho González (Estados Unidos) por 6-4 y 6-4.

Jan Leschly (Dinamarca) a Tom Gorman (Estados Unidos) por 1-6, 7-6 y 7-6.

Al comerciante

le interesa el anuncio de sus productos y a la vez la economía.

Por 16,00 ptas. solamente, podrá usted publicar en EL ADELANTADO (sección de breves) ocho palabras, y comprobará la eficacia del mismo.

«Todo consiste en buscar otra imprenta», dice el director de «El Alcázar»

Sobre las supuestas dificultades por las que atraviesa el diario «El Alcázar», dice «Pueblo»:

«Puestos al habla con don Antonio Gibello, director de «El Alcázar», afirmó que el problema del pago de la deuda a que hace alusión la noticia difundida por la agencia Europa Press era algo que escapaba a su competencia, pues, como es lógico, dependía del Consejo de Administración del periódico que dirige. «Yo, por mi parte —añadió—, puedo asegurar que no me arredra el que una imprenta afirmase que no tirará nuestro diario. Todo consiste en buscar otra imprenta que lo haga. Y esto lo sabe cualquier profesional del periodismo.»

El señor Gibello hizo alusión a la noticia aparecida en otro vespertino madrileño en la que se afirmaba que «El Alcázar» no saldría a partir del sábado. «Esa noticia no me parece otra cosa que fruto de una competencia desleal, ya que es completamente falsa. A este respecto, recuerdo que el día 7 de octubre de 1968 el mismo diario «Madrid» aseguraba que «El Alcázar» no volvería a publicarse. Sin embargo al día siguiente estábamos de nuevo en la calle. Afirmando, pues —añadió el señor Gibello—, que la noticia difundida por «Madrid» se debe, por lo menos, a una falta de compañerismo». Por último, el señor Gibello aseguró que el periódico ni se cierra ni se rinde. «El que crea lo contrario —dijo—, que espere al próximo sábado.»

pero al no recibir una respuesta satisfactoria, por medio de un telegrama primero y una carta después, puso como fecha límite el día de hoy.

Respecto a la posibilidad de que por esta causa Rotopress solicite expediente de crisis, se nos dijo que de no llegar a una solución satisfactoria con Dyrsa sería necesario llegar a esa situación. No obstante, se nos aseguró que ese expediente de crisis sería para un solo sector de la empresa, y no total, sino parcial. La empresa que imprime «El Alcázar» espera encontrar una solución al problema esta misma mañana, ya que, de lo contrario, esta noche sus talleres no realizarían ningún trabajo para el citado vespertino.—(De «Ya»).

Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia

SUBASTA DE MADERAS

Hasta las trece horas del día 2 de diciembre próximo se admiten proposiciones en la Secretaría (Casa Consistorial de Segovia, planta baja) para optar a la subasta de un lote de 1.925 pinos del monte «Pinares Llanos», sito en Peguerinos (Avila), con 1.370 m. c. de fustes y 342 estéreos de leñas. Tasación, pesetas 1.926.550. Apertura de plicas, el 3 del mismo mes, a las 11,45 horas.

Ver anuncios publicados en los BB. OO. de la provincia de Avila y del Estado, de los días 23 de octubre último y 9 de noviembre actual, respectivamente.

Segovia, 15 de noviembre de 1971. El presidente, Juan López Miguel.

¿FUSION DE DOS ROTATIVOS DE LA TARDE?

De Interino, en «Pueblo»: «El comentario en los círculos políticos se centra principalmente en los acercamientos del mundo periodístico, donde dos empresas madrileñas se encuentran en dificultades: una, por razones económicas, y otra, por disensiones doctrinales en el seno del Consejo de Administración y polémica en torno a la titularidad. Se ha llegado a hablar de fusión de dos rotativos de la tarde, aunque todavía no existe certidumbre alguna al respecto. El director de «El Alcázar» ha lanzado una especie de desafío al destino, afirmando que superará, junto con su cuadro de redactores, toda suerte de dificultades.»

ESPERAN ENCONTRAR UNA SOLUCION

Dyrsa, empresa que edita el periódico «El Alcázar», adeuda a Altamira-Rotopress empresa que lo imprime más de quince millones de pesetas. Esta es la aclaración facilitada por un directivo de Rotopress a un redactor de «Ya» respecto a la noticia publicada ayer y que señalaba que el citado diario puede no salir a la calle mañana sábado.

Según la empresa Altamira-Rotopress, Dyrsa debe además de los citados millones una cantidad similar a la Papelera. Rotopress había instado en diversas ocasiones a Dyrsa para que se pusiera al corriente de sus pagos.

TRASPASO LOCAL

para tienda o industria en San Francisco, 46

Para tratar con Dolores López Arealillo, en Juan Bravo, n.º 28, tienda

¿Por qué es amplio el 213 de SAVA?

POR SU MAYOR LONGITUD UTIL DE CAJA: 3,56 mts.

FACIL MANEJO, CON CARNET DE 2ª

MAYOR POTENCIA DE MOTOR, 71 C. V.

SU GRAN RED DE SERVICIOS Y RECAMBIOS

SERVICIO OFICIAL

CAMIONES SAVA

LOS HERMANOS MENORES DE PEGASO

5-3

COMBI MICROPUS PLATAFORMA CAPITONE FURGON

SAVA VEHICULOS LIGEROS DE E. N. A. S. A.

HIJOS DE IGNACIO GARCIA, S. A. (HIGARSA) Ctra. San Rafael, s/n. - Tel. 5590 - SEGOVIA

Franco: España goza de buena salud política

(Viene de la página 1)

ne dando. Aquel hecho decisivo ha sido concretado por la ley de la Jefatura del Estado de 15 de julio pasado, al determinar las funciones del Príncipe de España en los casos de ausencia o enfermedad del Jefe del Estado, que deja atado y bien atado el futuro de nuestra patria, irrevocablemente orientado en el camino de la grandeza, de la justicia y de la libertad. (Grandes aplausos.)

Las normas constitucionales, que se integran en las leyes fundamentales, demuestran, con su progresivo dinamismo y evolución, la sólida estabilidad que asegurando el desarrollo dentro del marco establecido, potencia el orden de la nación en todos los órdenes.

La bandera de la justicia social

Por eso nuestro Movimiento Nacional alzó desde el primer momento la bandera de la justicia social y dedica sus mejores esfuerzos a nivelar las desigualdades corregibles. Desea-

Todos los problemas pueden resolverse si mantenemos la cabeza serena

España, que también tiene, naturalmente, sus problemas, goza de buena salud política, porque sabe que todos los problemas pueden resolverse si mantenemos la cabeza serena y sabemos distinguir lo posible de lo imposible, lo realizable de lo irrealizable. Nos hemos esforzado por mantener una actitud abierta, comprensiva y generosa, que nos ha permitido comprobar, que muchos de los titulados problemas no son más que impaciencia innecesaria o inmovilismo inaceptable, obstinaciones y ceguerras de personas o de grupos, más que conflictos reales. Sabemos que la potencialidad de un pueblo, cuando persigue sus objetivos de elevación con tenacidad, avanzando cuanto es posible y sabiendo aprovechar las ocasiones oportunas, su hace firme.

La política no consiste en hablar de los problemas en tertulias más o menos brillantes, pero sin el menor apoyo popular, sino en tomar conciencia de ellos, buscando las soluciones por medios operativos. Tenemos cada vez más problemas, porque es cada vez más alto el nivel de vida y desarrollo de nuestro pueblo. Los problemas que hoy tenemos, nacen precisamente de las cotas de evolución y desarrollo alcanzadas. En los pueblos anquilosados en el subdesarrollo no hay problemas, como no sean el de la difícil y dura supervivencia. El verdadero valor cívico no reside en la oposición por sistema, en la algarada verbal, en la crítica que sólo subraya dificultades insolubles, sino que el civismo se demuestra en la búsqueda de soluciones constructivas, en la cooperación de todos en el esfuerzo por alcanzar las metas propuestas y, en definitiva, en las aportaciones auténticas a la grande y sugestiva empresa histórica que es la patria.

TENEMOS PROBLEMAS PORQUE LOS HEMOS PLANTADO Y ABORDADO

El Movimiento Nacional no sólo ha acometido los problemas de la nación, sino que ha creado una conciencia de ellos. Tenemos problemas porque crecientemente los hemos planteado, los hemos abordado, hemos acentuado la conciencia de los mismos en el afán dinámico de lograr su solución, poniendo a España cada vez a mayor altura. En 1936, España no tenía, por ejemplo, conciencia del problema de la vivienda. ¿Cómo iba a tenerlo, si la mayoría de su población estaba atada literalmente al suelo, no tenía esperanza alguna de mejora, sólo se fomentaba la vana demagogia, que acentuaba el odio sin hallar soluciones a las graves cuestiones pendientes, y entonces se estimaba que cualquier cuchitril podría servir de vivienda a un trabajador? Si hoy existe el problema de la vivienda es porque hemos creado la voluntad y, con ella, la conciencia de querer para todos los españoles una vivienda digna, de construir hogares amplios y alegres, y entonces, naturalmente, al despertar esa voluntad y crear esa conciencia, el ritmo de exigencia aumenta, y se crea claramente el problema de la vivienda.

LA REFORMA EDUCATIVA

¿No podríamos decir otro tanto de la educación? ¿Cuál es, hoy, el problema fundamental de la educación? ¿Que grandes masas acuden a centros de enseñanza primaria y secundaria y que el número de estudiantes que acceden a la Universidad alcanzan unos niveles que ni siquiera podían ser soñados hace cuarenta años. Recuerdese aquellos datos estadísticos, verdaderamente sonrojantes, que indicaban la existencia del 33 por 100 de analfabetos a la población española de 1930. A pesar del lugar prioritario que en los presupuestos generales del Estado ocupa actualmente la educación, todos los medios nos parecen escasos. Somos conscientes de la importancia decisiva que en la preparación del futuro tiene la extensión de la enseñanza a todos los niveles y por ello nuestros esfuerzos se encaminan a hacer realidad la igualdad de oportunidades que proclamamos los Principios del Movimiento Na-

Es un hecho universalmente reconocido que el mundo pasa por momentos difíciles; que siguen las tensiones entre los pueblos; que los sistemas económicos se sienten perturbados por nuevos problemas y que incluso vacilan en los más importantes países; que los desórdenes públicos se suceden, hábilmente fomentados por organizaciones internacionales, frente a las cuales, la humanidad entera ha de esforzarse por mantener la paz, la estabilidad y el orden, actuando con vigorosa tenacidad para alcanzar una mayor justicia social, fundamento verdadero de la solidaridad nacional y único camino hacia un mundo mejor, más justo, más rico en posibilidades y realizaciones.

mos y estamos dispuestos a transformar la sociedad capitalista, en cuanto tiene de injusta, en la medida que lo vaya permitiendo un desarrollo económico, sin el cual sería inviable

cional. Buena prueba de ello es la Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa, que amplía la obligatoriedad de la enseñanza básica hasta los 14 años. Un sistema moderno y diversificado de enseñanza en todos los grados, el aumento de becas, la incitación al estudio y a la promoción, hacen que las familias aspiren con fundadas esperanzas a una formación, a una enseñanza superior para sus hijos. Al crear, con la voluntad de perfección, la conciencia del problema, hemos acentuado, lógicamente, el problema de la educación. Pero con ello hemos demostrado también la virtualidad de nuestro sistema, que ha conseguido

Nuestros enemigos pretenden un juego torpe

Es cierto que nuestros adversarios del interior y del exterior pretenden un juego torpe, por demasiado claro. Es evidente que un problema que no tuviera solución en el sistema constituiría un ataque al mismo. La subversión fría puede definirse como aquella actitud que pretende crear problemas insolubles para demostrar la ineficacia del sistema y plantear problemas que conduzcan a soluciones que, de prosperar, no serían tales, sino que romperían y falsearían el sistema político, social y económico que hemos logrado.

El intento sistemático de contabilizar con preferencia lo que falta más que lo que hemos logrado, per-

Todos tenemos nuestro puesto en el desarrollo

El desarrollo no puede ser obra exclusiva de unos puebleros o de unos técnicos. Es una empresa nacional en la que todos tenemos nuestro puesto y, de forma muy destacada, los trabajadores y empresarios, que deben procurar armonizar sus intereses, para supe- rando los intereses altibajos de un proceso económico expansivo, alcanzar las metas de mejora por todos deseadas. Por eso los españoles hemos de ver con recelo que existiendo cauces suficientes para resolver los problemas que puedan plantearse, dentro de un Sindicato de participación que ha demostrado su eficacia, se pretenda, mediante huelgas, algaradas y violencia, poner en peligro empresas que han logrado un fuerte poder comparativo internacional.

Cuando comprobamos que son fuerzas exteriores, muchas veces meramente económicas y financieras, las que pretenden fomentar en nuestro país tales conflictos, ¿no hemos

El sistema institucional

Nuestro Movimiento Nacional ha demostrado siempre su operatividad, ofreciendo en cada ocasión la respuesta adecuada a las cuestiones que una sociedad viva plantea continuamente. La política verdadera no consiste en hacer inexistentes los problemas, sino en la serena capacidad de abordarlos y resolverlos.

Todo ello ha sido posible porque el Movimiento Nacional ha ido creando en cada momento la situación política apropiada a las necesidades de nuestro proceso institucional. La naturaleza abierta de la constitución española y la posibilidad de completarse y adaptarse a las exigencias de cada momento, no afecta, sin embargo, a su estabilidad y permanencia; por el contrario, nuestras leyes fundamentales afirman el vacío de futuro, al establecer el camino para derogarlas o modificarlas, para lo que será necesario, además del acuerdo nacional; lo cual imprimen a las citadas leyes una clara continuidad y estabilidad en el tiempo, que garantiza su eficacia como elemento básico para el desarrollo ordenado de la convivencia social de los españoles. No existe otro cauce de modificación o reforma, y por ello será

una auténtica transformación social. Cada día que pasa se prueba de manera más clara la interdependencia de los hombres y los grupos del Estado, así como de los Estados entre sí. Todos somos solidarios y cada uno de nosotros goza o padece en mayor o menor escala de los aciertos o errores de los demás; por eso la comunidad social necesita de un orden o cuadro de instituciones establecidas adaptadas a la realidad y capaces de responder positivamente a cuantos problemas se le presenten.

En estos momentos históricos que nos ha tocado vivir, en que todas las ideas y todos los hechos están sometidos a revisión, a análisis crítico y, en su caso, a nuevos planteamientos, no escapando a este replanteamiento universal ni los sistemas educacionales, ni las ideas sociales, económicas o políticas, ni la misma aplicación de los principios éticos o religiosos, no podemos extrañarnos que ante este horizonte cambiante se produzca entre los hombres un clima de miedo e incluso de pesimismo que hace fácil el fomento de la confusión.

de, mediante la apreciación de las dificultades y la resuelta decisión de resolverlos, el progreso de que hemos sido testigos en estos treinta años. Naturalmente que con ello se hace posible la crítica fácil de que hoy problemas sin resolver. Pero, ¿cuáles son esos problemas? Pues precisamente aquellos que han surgido de la solución de la mayor parte de los que teníamos planteados en los años anteriores y como consecuencia de nuevas situaciones, nuevos y poderosos empeños, en cuya solución está el cauce en que nuestro dinamismo podrá actuar, elevando a España a la altura que siempre hemos deseado.

sigue indudablemente el afán de confundir, poniendo de relieve problemas insolubles por tópicos y falsos para que, en la confusión, se pierda la clara visión de cuanto hemos logrado. Tal actitud es la sustancia de la subversión y también de la demagogia. Pero el pueblo español ha adquirido en esos años clara conciencia cívica y no caerá nunca en tan grosera trampa. El hecho, para los que vean la realidad con ojos limpios, es que hemos dado un salto histórico incalculable en sus consecuencias. Necesitamos todavía andar el camino final que de a nuestro sistema, a nuestras realidades, toda la perfección operativa que,

de pensar que se trata de utilizar la violencia y la subversión para poner obstáculos a nuestro procedimiento industrial? (Grandes aplausos.) ¿Acaso no hemos de comprender que lo que se quiere es entorpecer nuestra marcha de desarrollo, causando así daños a todos los españoles y aprovechar descontentos privados para obstaculizar nuestra evolución? Es necesario que el carácter de nuestro esfuerzo sea comprendido por las nuevas generaciones, que progresivamente se van integrando en la tarea nacional y las cuales recogerán los mayores beneficios de los empeños actuales. Nuestro sistema se basa en la exaltación de la disciplina, de la laboriosidad, del estudio y de la colaboración entre todos los españoles, pues éste es el camino si queremos de verdad llegar a poseer un país más próspero, más justo, más culto y más poderoso. Y esto sólo puede realizarse en la más rotunda afirmación de nuestra unidad y continuidad.

siempre vano y estéril el sueño de algunos grupos que esperan que el mero paso del tiempo pueda introducir en nuestras instituciones elementos doctrinales o ideológicos extraños a nuestro sistema. El estado social de derecho que las leyes fundamentales establecen tiene esa precisa y clara naturaleza política. El Estado español, constituido en reino, es la suprema institución de la comunidad nacional; a él incumbe el ejercicio de la soberanía a través de los órganos adecuados a los fines que ha de cumplir. Y estos fines fundamentales, también claramente determinados en la Ley Orgánica del Estado, han de realizarse bajo la inspiración y la más estricta fidelidad a los principios del

Bromas y Veras T. V.

Para poder decir algo que convenga acerca de un artículo, es necesario que este artículo posea ciertas cualidades de las cuales pueda hablarse.

Perfumería T. Velasco

Compre mañana su material fotográfico para el domingo

completando lo hecho, consolide definitivamente la vía de una firme esperanza futura. Y en ello estamos hoy. Los españoles de buena voluntad lo ven, lo saben y lo aprueban.

LAS CIFRAS DEL DESARROLLO

Hace pocas semanas, en la plaza de Oriente, comprobamos, una vez más, la clamorosa confirmación del pueblo que comparte y refrenda de modo inequívoco nuestra preocupación por garantizar ese porvenir, en el que no puede haber lugar para la división ni para el enfrentamiento fratricida. Nuestro pueblo, que ha sabido sanar la paz a costa de tan enormes sacrificios, está dispuesto a conservarla a todo trance y para ello es imprescindible mantener la unidad y la continuidad como elementos preciosos para la convivencia y el progreso. Bastaría que volviéramos a examinar el camino recorrido y comparásemos con nuestro punto de partida, inmediatamente después de nuestra guerra de liberación, para que viéramos cómo los problemas van surgiendo precisamente de nuestra capacidad de darles solución. Algunas cifras serían suficientemente elocuentes.

Desde 1940 a 1970, España aumentó en ocho millones de habitantes. La renta anual se ha multiplicado, prácticamente, por ocho, en pesetas constantes referidas a su valor en oro.

La producción agraria aumenta en más de vez y media y la repoblación forestal, que en 1940 alcanzaba 192 hectáreas acumuladas, representa en 1970 2.350.000 hectáreas, es decir, un aumento de 2.960 veces más. Los regadíos, que en 1950 suponían 83.100 hectáreas, pasan en la actualidad de 1.029.100, lo que equivale en veinte años a multiplicar por doce. La energía eléctrica, de 3.617 millones de kw-h. en 1940, a 56.484 millones en 1970, lo que supone un aumento de más de quince veces. La vivienda, que representaba en 1940 la construcción de 32.000, en 1970 presenta la cifra acumulada de 3.121.931, lo que supone un aumento de casi 98 veces más. Los embalses pasan de 400 millones de metros cúbicos en 1940, a 36.628 millones en 1970, lo que supone un aumento de más de nueve veces. La construcción de buques pasa de 19.000 Tm. en 1944, a 292.000 en 1970, lo que supone un aumento de más de 48 veces. El Seguro de Enfermedad, que en 1944 tenía 311.600 beneficiados, pasa en 1970 a la cifra de 25.134.956, lo que supone el haberlo multiplicado por 81 veces más.

Sería muy fácil seguir dando cifras de tan definitiva significación. Creo que es bastante, y si se quiere una cifra más, diremos que los puestos de trabajo creados entre 1940 y 1970 son de 3.837.000. El afán creador de la España surgida del 18 de Julio es evidente y la lección que de ello se deduce es muy clara: los españoles somos fuertes cuando permanecemos unidos.

Movimiento Nacional que son, por su propia naturaleza, permanentes e inalterables. He aquí la especial significación del Consejo Nacional como órgano de representación colegiada del Movimiento, cuyos fines están en razón de la defensa de la integridad de los Principios del Movimiento Nacional a través de las sugerencias e informes con que debe incitar y promover la acción del Gobierno.

UNIDAD DE PODER Y COORDINACIÓN DE FUNCIONES

El sistema institucional del Estado español responde a los principios de unidad de poder y coordinación de funciones. Es al Jefe del Estado, representante supremo de la nación, que personifica la soberanía nacional, ejerce el poder político y administrativo y ostenta la Jefatura Nacional del Movimiento, a quien corresponde cuidar de la más exacta observancia de los principios del Movimiento y demás leyes fundamentales del Reino, así como garantizar y asegurar el regular funcionamiento de los altos órganos del Estado y de la debida coordinación entre los mismos.

El Consejo del Reino, investido de tan alto rango y significación, asiste al Jefe del Estado en los asuntos y resoluciones trascendentales de su exclusiva competencia y le asistirá preceptivamente en los casos en que las leyes fundamentales establecen este requisito.

El Gobierno de la nación, que es el órgano que determina la política nacional, asegura la aplicación de las leyes, ejerce la potestad reglamentaria y asiste de modo permanente al Jefe del Estado en los asuntos de los Principios del Estado, así como garantizar y asegurar el regular funcionamiento de los altos órganos del Estado y de la debida coordinación entre los mismos. El área en que vive, la familia, el Municipio, el Sindicato, las asociaciones orgánicamente constituidas en función de intereses culturales, profesionales o de otra índole. Su integración en las Cortes de la nación se realiza a través de las instituciones establecidas en las leyes fundamentales. Todo movimiento asociacionista que marginado a la Organización del Movimiento Nacional albergue la esperanza de volver, antes o después, a la formación de grupos ideológicos que nos conducirían a los partidos políticos, nunca será posible. (Grandes aplausos.)

De este modo, las Cortes, dentro de su específica función, realizan en el equilibrio institucional de nuestro sistema uno de los papeles más decisivos en un Estado de derecho. De una parte, son el órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado; y culminación orgánica de nuestra democracia representativa. De otro lado concretan la voluntad legislativa de

terminando los caminos que ha de seguir el Gobierno y las pautas o normas a que ha de ajustarse.

España, como unidad política, es un Estado social, acólito y representativo que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido en reino. Este carácter representativo, consagrado en uno de los principios

No a los partidos políticos

Toda organización política de cualquier índole al margen de este sistema representativo, será considerada ilegal. El carácter representativo y social de nuestro sistema se afirma en la voluntad decidida de las leyes políticas de desarrollo que especifican, completan y desenvuelven nuestras leyes fundamentales. Todo lo que en este camino se haga para perfeccionar nuestro sistema representativo, será siempre muy positivo, es misión tanto del Consejo Nacional como de estas Cortes, incitar y suscitar ese perfeccionamiento. Todo es posible en nuestro sistema en tanto sea congruente con la naturaleza doctrinal y espiritual de nuestro Movimiento.

Se equivocan los que creen que nuestro proceso de institucionalización política podría más tarde o más temprano, conducir a una fragmentación de la unidad social en múltiples partidos políticos. Si en algunos pueblos funciona con eficacia el contraste de pareceres por esas vías, es porque éste se ha forjado y disciplinado en una norma unitaria que todos aceptan. Pero el ejemplo de los otros no nos sirve, cuando nuestra historia es en este terreno suficientemente elocente. También nosotros creamos que la fecundidad de nuestras asambleas pueden asegurar la mayor precisión y relevancia los distintos pareceres, intereses y puntos de vista en una sociedad viva.

Pero sería un error confundir lo que hay de legítimo en las diferentes opiniones, con la posibilidad de encuadramientos dogmáticos preconcebidos en grupos ideológicos, que de una u otra forma, no serían más que partidos políticos. (Grandes aplausos.) Esto está claro en nuestro sistema institucional. Pero quisiera insistir en ello, para que nadie pueda albergar dudas, o para que con interesadas interpretaciones se quiera dar a nuestro sistema caminos y cauces que no le corresponden. Nuestro sistema ha hecho posible la unidad entre los hombres y las tierras de España. Ha demostrado su eficacia representativa, y el proceso de desarrollo y evolución sólo puede hacerse afirmando nuestra propia peculiaridad. Los españoles de hoy saben que hay una jerarquía de valores naturales en la que se funda la convivencia política y que ésta es imprescindible para lograr el proceso y alcanzar el bienestar. Nuestras leyes son muy claras en esta materia y nuestros principios fundamentales; los principios del Movimiento Nacional, que por su naturaleza son permanentes e inalterables, señalan perfectamente el cuadro exacto de nuestro sistema institucional.

Los cauces de representación están determinados con precisión, y nuestras Leyes Fundamentales los definen con toda claridad. Nuestro sistema político acepta la opinión pública como cauce del contraste de pareceres, pero con el fin de llegar a la concurrencia de criterios. Es la unidad la que preside nuestro sistema, que tiene como uno de sus fundamentos la formación de un orden social justo, en el que todo interés particular queda subordinado al bien común, como establece el artículo 3 de la Ley Orgánica del Estado. En nuestro sistema, caben ciertamente las asociaciones, organizaciones y hermandades que intenten promover ese bien común, pero tan sólo en la medida en que estén integradas en el Movimiento Nacional. (Muy bien! Grandes aplausos.)

comunidad de los españoles en los Principios Fundamentales y, al mismo tiempo, organización a la que corresponde informar el orden político, abierto a la totalidad de los españoles, y tiene por misión promover la vida política en régimen de ordenada concurrencia de criterios. Nuestro sistema representativo más sincero y fiel que el de los viejos tiempos políticos, que tanto contribuyeron a dividir a los españoles, es susceptible de continuo perfeccionamiento, pero en él lo único que no cabe son los partidos políticos ni nada que de un modo u otro conduzca a ellos. El pueblo se mueve en el área en que vive, la familia, el Municipio, el Sindicato, las asociaciones orgánicamente constituidas en función de intereses culturales, profesionales o de otra índole. Su integración en las Cortes de la nación se realiza a través de las instituciones establecidas en las leyes fundamentales. Todo movimiento asociacionista que marginado a la Organización del Movimiento Nacional albergue la esperanza de volver, antes o después, a la formación de grupos ideológicos que nos conducirían a los partidos políticos, nunca será posible. (Grandes aplausos.)

LA DEMOCRACIA PRACTICA

Frente a la democracia formal, nosotros oponemos la democracia práctica, la democracia a través de los cauces naturales en que el hombre discute y que por eso recibe el nombre de democracia orgánica. La constitución política española, integrada por nuestras leyes fundamentales se ha apartado en todo momento de la creación abstracta de normas y se caracteriza por la ausencia de unos marcos rígidos como los que con tan poco éxito ilusionaron a los constitucionalistas del siglo XIX, sino que ha nacido de la propia realidad española, como respuesta concreta a nuestras peculiaridades y a nuestros problemas, que nos ha permitido un proceso de constante perfeccionamiento de nuestras estructuras políticas, que ofrece un ejemplo de estado social de derecho, que las actuales naciones del mundo, tan sujetas a profundas convulsiones, harían bien en considerar con mayor atención y menos doctrinarismo.

del Movimiento, como principio básico de nuestras instituciones, se realiza en la participación del pueblo en las tareas legislativas y las demás funciones de interés general a través de la familia, el Municipio y el Sindicato y demás entidades con representación orgánica que a este fin reconocen las leyes fundamentales.

El Movimiento Nacional ha demostrado al correr de estos años, la capacidad creadora necesaria para encontrar las soluciones más adecuadas a la demanda de cada situación. En los primeros momentos, cuando estábamos empeñados todavía en nuestra Cruzada de Liberación, nació el Frente del Trabajo como expresión del espíritu de justicia social que, desde el principio, animó a nuestro Estado. Después, la Ley constitutiva de las Cortes, «órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado»; el Fuero de los Españoles, donde se contienen los deberes y derechos de la persona humana; y la Ley de Referéndum, que establece la consulta directa a la nación en los casos de mayor trascendencia para la vida de la patria; la de Sucesión, que declaró el Estado constituido en Reino y estableció lo concerniente a las previsiones sucesorias; la ley que proclamó los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional, y como culminación de ese proceso, la Ley Orgánica del Estado, que perfeccionó y encuadró en un armónico sistema las instituciones del Régimen. Tenemos, por tanto, un orden institucional completo, genuinamente nacional y respaldado por el sentimiento popular, que presenta un cierto equilibrio de las instituciones y órganos en que se realiza el Estado.

Las Cortes Españolas tienen la grave responsabilidad de concretar en cada momento, mediante la deliberación y la aprobación de las leyes, los cauces de la acción de todo el Estado, que por serlo de derecho, realiza toda su actividad bajo el imperativo de la ley. En nuestro sistema político, a las Cortes le corresponden juicios y valoraciones sobre la acción del Gobierno en razón de la propia misión principal que las compete. Pero ni el Gobierno puede ser exonerado por las Cortes ni las Cortes pueden ser disueltas por el Gobierno. Las Cortes y el Gobierno colaboran en una empresa común, al servicio de los intereses de la patria. Las Cortes son el órgano encargado de concretar la voluntad legislativa del Estado, y es evidente que esta voluntad legislativa se ejerce primordialmente desde el entendimiento y que, por lo tanto, ha de ser precedida de juicio y valoración. Pero en el sistema constitucional de nuestra historia parlamentaria del siglo XIX el término juicio político, tenía una específica significación que en nuestro sistema también es clara.

La misión de las Cortes

Si por juicio político se quisiera entender aquel acto en virtud del cual se determina la separación del cargo, es evidente que este juicio político, en lo que se refiere a los altos organismos del Estado, es exclusiva competencia del Jefe del Estado asistido por el Consejo del Reino, y en algún caso por el presidente del Gobierno, como claramente se deduce, por ejemplo, de la consideración de los artículos 15, 18 y 50 de la Ley Orgánica del Estado; es por ello por lo que atribuye al Jefe del Estado la suprema potestad de garantizar y asegurar el regular funcionamiento de los altos órganos del Estado y la debida coordinación entre los mismos. Es el razonable equilibrio de nuestras instituciones donde nuestro Estado, dotado de la autoridad necesaria y suficiente, está, al mismo tiempo, sometido a las leyes. Los señores procuradores, a través de sus intemperales, ruegos y peticiones al Gobierno, pueden y deben conocer la acción del mismo. En el ejercicio de su función pueden y deben expresar con plena libertad y sentido de la responsabilidad sus opiniones sobre los proyectos de ley que

(Continúa en la pág. 7)

FRANCO: España goza de buena salud política

LOPEZ RODO: LA PRESION FISCAL...

(Viene de la página 6.)
 se debatían. Las Cortes pueden devolver al Gobierno un proyecto de ley, pueden suscitar una cuestión legislativa regulada en el artículo 12 de su ley fundacional y pueden promover recurso de contrafuero a una disposición del Gobierno. Pero todo esto nada tiene que ver con los torpes juegos del parlamentarismo. Con sus tácticas obstruccionistas, sus oposiciones sistemáticas y sus disciplinas de partido. Todos los procuradores en Cortes representan al pueblo español, deben servir a la nación y al bien común y no estar ligados por mandato imperativo alguno.

Nuestro Estado social de derecho encuentra su garantía en una doble vertiente: de un lado, en la naturaleza permanente e inmutable de sus principios, unida al carácter de superley de nuestras leyes fundamentales, que sólo con determinadas condiciones pueden ser modificadas; de otro, en la suprema garantía del cumplimiento de la ley por una justicia independiente. En el primer aspecto, el papel del Consejo Nacional es decisivo. En el segundo, la garantía del imperio de la ley está fijada de modo terminante por el artículo 17 del Fuero de los Españoles, que establece el derecho a la seguridad jurídica. Todos los órganos del Estado han de actuar conforme a un orden jerárquico de normas preestablecidas que no podrán ser arbitrariamente interpretadas ni alteradas, y nuestras leyes fundamentales atribuyen la función jurisdiccional a una justicia que goza de completa independencia y que ha de ser ejercida exclusivamente por los Juzgados o Tribunales determinados en la Ley Orgánica de la Justicia.

El gran problema que muchos países sufren y que afecta a casi todas las sociedades de nuestro tiempo, es el de encontrar un orden político capaz de conjugar armónicamente las legítimas aspiraciones de libertad y de justicia con la necesaria autoridad, sin la que es imposible una libertad verdadera, garantizada en su ejercicio y limitada por el bien común. Alcanzar este equilibrio sobre el que se asienta el bien supremo de la paz, ha sido nuestra tarea en estos lustros. Pero es necesario tener presente que no se logra de una vez para siempre. Es una meta por la que hay que trabajar esperanzadoramente cada día, y esta tarea por la paz es responsabilidad de todos y cada uno de los españoles. Por ello es absolutamente indispensable que nos enfrentemos al futuro con el mismo espíritu de unidad y solidaridad que nos ha animado hasta ahora, con idéntica voluntad de poner el bien común de la nación por encima de las conveniencias particulares. La fidelidad permanente a estos ideales constituye nuestra interna fortaleza y no debéis tolerar nunca que nadie, ni de fuera ni de dentro, trate de destruirlos.

Esta es la obra común que hemos venido levantando a lo largo de estos años. Sus frutos están a la vista de todos. El desarrollo económico y social que la sociedad española ha experimentado es patente, y el proceso de institucionalización ha logrado sus objetivos.

El pueblo, como los hombres, no inventa su destino: lo sirve. Y nosotros estamos sirviendo el destino de la grandeza histórica de España y nos mantendremos en este propósito con mayor tenacidad que la que puedan oponer las fuerzas que tratan de obstaculizar nuestro camino. Y así seguiremos fieles a los principios que constituyen el lema de nuestra política, es decir, manteniendo esa base de convivencia entre los españoles que se funda en la firme unión de lo nacional con lo social bajo el imperio de lo espiritual. Estamos contra la dialéctica de la lucha de clases que enfrenta a los hombres en una actitud de permanente violencia, y proclamamos que sólo el sentido de solidaridad entre los españoles asegura la continuación de la paz que busca nuestra política de desarrollo, nuestro auge económico y ese resurgimiento social que constituye un claro signo positivo de la salud de nuestro Régimen.

LA JUVENTUD

Estamos haciendo los españoles una auténtica transformación de nuestro país, una reforma sólida y profunda, una auténtica revolución social con orden y libertad, como corresponde a las gloriosas tradiciones de nuestra patria y al afán de justicia que caracteriza nuestro tiempo.

Corresponde a la juventud un puesto de vanguardia en esta tarea de la construcción de una España más justa y más solidaria. Durante estos lustros de paz han participado en esta ingente labor de resurgimiento patrio generaciones sucesivas que en cada etapa han entregado el caudal generoso de sus ilusiones y esperanzas, de su trabajo y tesón; sin que puedan desfigurarlo quienes se obstinan en crear obstáculos o en perturbar el orden.

Alberca la convicción de que nuestras juventudes sabrán seguir aportando su entusiasmo a la permanente tarea de engrandecimiento de España. La juventud debe tener conciencia de que los mimetismos extranjerizantes, el afán de copia que sustituye a una verdadera creación, traída pasada fundamental de nuestra obra de su propio genio creador, y la generosidad de los jóvenes, es el esfuerzo de ser fieles a ellos mismos y crear desde esa fidelidad con pro-

piar raíz, el edificio de nuestro engrandecimiento nacional.

Es a esas juventudes, que hoy tienen presencia mayoritaria en el censo nacional, a quienes corresponde recoger la antorcha del relevo. Nuestros esfuerzos por conseguir una patria mejor, van encaminados fundamentalmente a esas nuevas generaciones que han tenido la fortuna de nacer en la paz tan duramente conseguida por sus mayores. No en vano la juventud constituye la gran esperanza de nuestro futuro nacional y de ahí que su generosidad natural, su lógica vehemencia, se vean acechadas por quienes pretenden torcer los designios de continuidad en progresiva perfección que exige nuestro pueblo.

Hemos proclamado incesantemente que el ideal de la paz constituye el principio rector de nuestra política. También en el orden internacional hemos ofrecido nuestro esfuerzo y sacrificio por hacerla realidad. Nuestra política exterior ha estado

siempre orientada a lograr la plena incorporación de España a la Comunidad Internacional de Naciones, en estrecha cada vez más nuestras relaciones con todos los pueblos, en el servicio de la paz y la justicia.

Señores procuradores: Estoy seguro de que seréis fieles custodios de la unidad de la Patria, continuadores del esfuerzo de vuestros predecesores, que tanta gratitud nos merecen, y sé que desde vuestra responsabilidad haréis honor a la confianza que en vosotros acaba de depositar la nación a través de sus auténticos y legítimos cauces representativos. En la confianza de que trabajaréis con fe, con tesón, al servicio del engrandecimiento espiritual y material de España, y con la seguridad de vuestra leal colaboración, declaro inaugurada la X Legislatura de las Cortes Españolas. ¡Arriba España!

Las últimas palabras del Caudillo fueron subrayadas por una gran ovación de los procuradores, pues

tos en pie.

Como al principio, volvieron a escucharse los gritos de ¡Franco!, ¡Franco!, ¡Franco!, así como vivas al Príncipe. Inmediatamente después el Jefe del Estado y el Príncipe de España, seguidos por los miembros del Gobierno y Mesa de las Cortes, abandonaron el hemicycleo.

En la puerta del Palacio el Jefe del Estado y don Juan Carlos se despidieron del vicepresidente del Gobierno, del presidente de las Cortes y de la Mesa de la Cámara, y, después de escuchar el Himno Nacional, montaron en el mismo automóvil y abandonaron el palacio de las Cortes.

Un gran número de personas que habían permanecido en las inmediaciones del palacio de la Cámara despidió con grandes muestras de afecto al Jefe del Estado y al Príncipe de España.

El discurso del Jefe del Estado duró exactamente 42 minutos.

(Viene de la página 1)

de Desarrollo. Entre los objetivos previstos figura el de la regionalización del Plan.

— Es postulado del Gobierno la transformación de la empresa, que se modificará en sus estructuras para darle un verdadero sentido social.

— El proteccionismo americano y la entrada de Inglaterra en el Mercado Común no harán tambalear las previsiones del Plan, porque continuaremos exportando en la misma cantidad a dichos países.

— La emigración no es hoy un problema grave, ya que su sangría quedó cortada en 1966. Desde entonces es igual el número de personas que salen a trabajar fuera como las que regresan al país.

— La concentración de empresas recibirá facilidades y apoyos, según un decreto que hoy será estudiado en el Consejo de ministros.

— Los convenios colectivos sufrirán diversas modificaciones. Se espera que antes de finales del presente año estará terminado el nuevo an-

teproyecto de ley para su regulación.

— Las previsiones turísticas no son simples previsiones teóricas. Se han visto confirmadas por la realidad.

— Ante la petición de que deben ubicarse separadamente las empresas turísticas de las industriales, el ministro dijo que no son lo mismo las industrias actuales que las futuras, a las que debe exigirse que no sean perjudiciales. Entonces podrían convivir las zonas de industrias limpias con las turísticas.

— Se estima tolerable (aunque no satisfactorio) un índice de un 2 por 100 anual en el incremento del coste de la vida. Aunque este año haya subido mucho más, se tiene confianza en que en el periodo del Plan no se sobrepase dicha cota.

— Es cierto que el éxodo de médicos y sanitarios hace temer por la sanidad rural. La instalación de cabeceras de comarca, separadas a distancia de 30 kilómetros entre sí, asegurará que toda el área española quede cubierta de camas hospitalarias y de otros servicios sanitarios.



Todo empezó llevando en un viaje la tarjeta de impositor de las Cajas de Ahorros Confederadas

Un viaje sin problemas. Incluso tuvo gracia quedarse sin dinero para el regreso. Como siempre hay cerca una Caja de Ahorros, y la comprobación del saldo es instantánea... reponer fondos resulta cómodo. Viajar con la tarjeta de impositor es una garantía y un signo de personalidad.

Las Cajas de Ahorros Confederadas ofrecen a sus clientes el más amplio conjunto de servicios: custodia de valores, gestión de divisas, asesoramiento financiero, cuentas corrientes con cheques, transferencias, domiciliación de recibos...

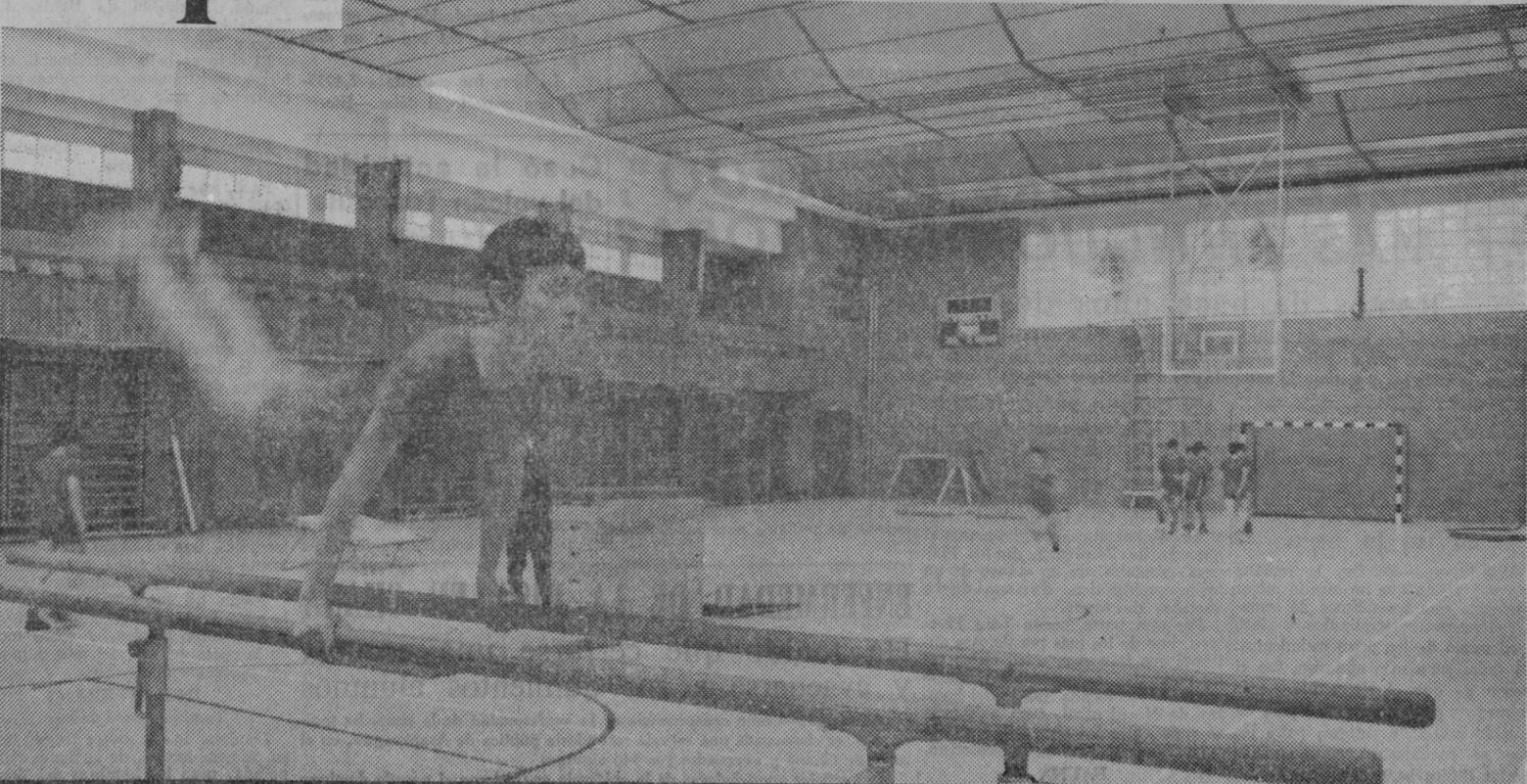
5.500 Oficinas, dedicadas a simplificar los problemas del hombre de hoy, cubren todos los puntos de España. Confiar en las Cajas de Ahorros supone despreocuparse de engorrosas gestiones, dejándolas en manos expertas.

Pero el cliente de las Cajas de Ahorros, además de lograr para su dinero rentabilidad, está colaborando al desarrollo del progreso y la cultura.

Los beneficios de la actividad y administración de las Cajas de Ahorros Confederadas, cuyos Consejeros actúan gratuitamente, no van a bolsillos particulares, sino a la colectividad de los españoles. Solo en 1970, se han destinado 3.500 millones de pesetas a restauraciones artísticas, clínicas, becas de estudios, casas-cuna, campos deportivos, centros docentes... es decir, a todo lo que mejora la sociedad.

En este gimnasio, uno más de los que, con la ayuda de Usted, crearon las Cajas de Ahorros en toda España, Alberto Bernal Fernández se hace hombre alegre y sano, testimoniando que...

¡Aquí están los beneficios!



Cajas de Ahorros Confederadas

Reunión de jefes de delegaciones españolas en países del Este

Va a celebrarse en Francfort

España ha suscrito, hasta ahora, cinco convenios consulares y comerciales con países de dicha zona europea

Madrid, 19.—El subsecretario de Asuntos Exteriores, don Gabriel Fernández Valderrama ha salido hoy Francfort (Alemania), al objeto de presidir una reunión de jefes de delegaciones españolas en países del este europeo.

CINCO HASTA AHORA

Hasta el momento España ha suscrito cinco convenios consulares y comerciales con países de dicha zona: con Rumania (enero de 1967); Polonia (julio de 1969); Hungría (diciembre de 1969); Bulgaria (junio de 1970) y Checoslovaquia (julio de 1970). Con Alemania del Este sólo se ha suscrito un acuerdo de pagos que data de octubre de 1966 y con la URSS un acuerdo pesquero.

SISTEMA

Las relaciones comerciales con el

este europeo se desenvuelven dentro del sistema de pagos en moneda «clearing», si bien se ha acordado ya por convenios bilaterales el paso al pago en moneda convertible, en fechas sucesivas a partir de enero de 1972.

El único país con el que ya se comercia en régimen de plena convertibilidad es Yugoslavia, que a raíz del acuerdo interbancario suscrito en julio de 1969 se decidió establecer el mismo régimen de intercambio que el que rige entre los países de la OCDE.—Cifra.

ARGENTINA, AL BORDE de la suspensión de pagos

La inflación es del cuarenta por ciento

Buenos Aires, 19.—Profundo impacto han causado unas declaraciones del titular del Banco Central, Carlos Bridnone, al afirmar que «la Argentina se halla al borde de la suspensión de pagos».

Durante su conferencia, luego del agasajo ofrecido anoche a Brignone por el Foro de la Libre Empresa, sostuvo que «por primera vez en su historia el país puede llegar a la suspensión de pagos y que la inflación que actualmente soporta la Argentina es del cuarenta por ciento, lo que supera el límite del 20-25 por ciento que podría considerarse normal».

Tales conceptos recogidos por un cronista del matutino «La Opinión» no figuran en la versión oficial de

la conferencia, distribuida entre los medios de difusión, y aparecen hoy en primera página de dicho diario.

LAS REVOLUCIONES Y LA INFLACION

Según «La Opinión» el funcionario abundó en algunas cifras estadísticas, para agregar que «las grandes y sangrientas revoluciones vienen después de la aparición de inflaciones incontrolables, lo que puede provocar la desaparición de clases sociales enteras».

Se ha pasado de la emigración como «explotación de negros» a la «emigración protegida»

Pero ¿cuándo llegaremos a la «emigración abolida»?

Pastoral del obispo de Mondoñedo-El Ferrol

Santiago de Compostela, 19.—«En todo fenómeno en que entra por medio el hombre se ponen en juego los grandes valores humanos de la libertad, la justicia y el amor, en lucha con la presión, la injusticia y el egoísmo», dice el obispo de Mondoñedo-El Ferrol, doctor Araujo Iglesias, en una pastoral dirigida a sus diócesanos con motivo del «Día de las Migraciones».

LABOR INGENTE

Tras subrayar que los Estados de los países interesados intentan paliar estos males con medidas protectoras y que también España y su Instituto Nacional de Emigración han acometido una labor ingente en este sentido, el prelado agrega: «No podemos negar que, gracias a los esfuerzos realizados, se ha pasado de la emigración como «explotación de negros» a la «emigración protegida», pero ¿cuándo llegaremos a la «emigración abolida»?

LO MAS APROPIADO

Finalmente, el doctor Araujo Iglesias, citando la «Pacem in terris», de Juan XXIII, propone esta solución: «pensamos que lo más apropiado será, dentro de lo posible, que los capitales acudan a las regiones en que está el trabajador y no al revés».—Cifra.

TRAS EL GOLPE DE ESTADO

EL GOBIERNO MILITAR EN TAILANDIA sólo estará tres o cuatro meses en el poder

El partido revolucionario nombrará un Gabinete después del periodo inicial actual

La admisión de China en la O. N. U. y la creciente actividad de las guerrillas, motivos del golpe militar

Bangkok, 19.—El mariscal Kittikachorn, cuyo partido revolucionario se hizo con el poder de Tailandia hace dos días, ha declarado en una conferencia de prensa que el grupo militar gobernante estaría en el poder durante tres o cuatro meses y que el partido revolucionario nombraría un Gabinete que administrará el país tras el periodo inicial actual. Agregó el mariscal que la correcta designación de su cargo era actualmente la de «presidente del Consejo Ejecutivo Nacional».

CALMA

Según se informa, Tailandia ha reaccionado con calma al golpe militar, aunque hoy se han visto carteles atacando la decisión militar en el recinto universitario de Thammasat.

NUEVA CONSTITUCION

Kittikachorn manifestó también en la conferencia de prensa que no se nombraría un Parlamento interino o un Consejo legislativo, aunque sí se designaría un Comité para que redactara una nueva Constitución. Y agregó que el grupo revolucionario permitiría la existencia de las municipalidades actuales, así como las asambleas provinciales y los Consejos de distritos elegidos popularmente.

MOTIVOS DEL GOLPE

Kittikachorn manifestó asimismo que los motivos que habían llevado al golpe militar se concretaban en la situación resultante de la admisión de la China Continental en las «Naciones Unidas», las crecientes actividades de las guerrillas y la actitud obstruccionista de miembros del Parlamento. «Tailandia —dijo— espera que China Continental respete la Carta de la O. N. U., pero las guerrillas comunistas en el interior del país continúan recibiendo el apoyo de Pekín».

Dijo también Kittikachorn que la carretera que China Continental ha construido a través del norte de Laos hasta el norte de Tailandia, en su frontera, estaba destinada por los chinos a ayudar a los guerrilleros comunistas que operan en Tailandia.—Efe-Reuters.



Teherán.—Shahnaz Mohammed, de Melager (sur de Teherán), con su pequeña hija. Ella, con 11 años, es la madre más joven del Irán. Su marido cuenta sólo 16 años.—(Telefoto AP-Europa Press)

FUERTE DESCENSO DEL DOLAR EN LONDRES

Ante el proyecto de subida del oro

Londres, 19.—El dólar experimentó un riguroso descenso hoy a la apertura del mercado de divisas de Londres como consecuencia de las noticias procedentes de Washington de que el miembro del comité bancario del Senado Henry Reuss ha presentado proyectos de legislación para aumentar el precio del oro en un diez por ciento.

La libra fue cotizada a 2,4935-39 con respecto al dólar.—Efe.

POR LA NIEVE

Continúan incomunicadas varias comarcas leonesas

León, 19.—Variadas comarcas de la montaña continúan incomunicadas, especialmente la de Maraña, en el puerto de Las Señales, cuando van transcurridos diez días de la primera nevada.

Están cerrados al tráfico los puertos de San Isidro, las Señales, Somiedo, Montevejo, Pando, Tarna, San Glorio, Ventana, Arella y Calzada de Valdelejas y se precisan cadenas para circular por los de Pontón, Piedrafita de Bahía, La Magdalena, Picones, Leitiriego, Ferrer y Pandetrabe.

El cielo se halla parcialmente cubierto, registrándose esporádicas precipitaciones muy débiles.—Cifra.

FRANCIA

Primeras nieves de la temporada en París

París, 19.—La nieve ha hecho su aparición en París. Una ligera nevada acompañada de un fuerte viento cayó esta mañana sobre la región parisense. La temperatura, anormalmente clemente durante las pasadas semanas, bajó esta mañana bruscamente situándose a un grado bajo cero.

Las autoridades sanitarias piensan que la llegada de frío estará acompañada de una epidemia de gripe.—Efe.

BELGICA

Primera nevada también en esta temporada

Bruselas, 19.—La primera nevada del año en Bélgica cayó esta noche y sigue esta mañana en todo el territorio, tras un otoño excepcionalmente clemente, como ya se recordaba en estas latitudes.

Según las previsiones, la lluvia, la nieve y el granizo continuarán cayendo sobre Bélgica, y sobre todo en la parte del este del país durante los próximos días.—Efe.

INGLATERRA

También en Londres

Londres, 19.—Londres recibió hoy su primera nevada de la nueva temporada, pero los hombres del tiempo predicen que no volverán a caer copos durante las próximas horas.

La nevada, que se intensificó por momentos comenzó a la una de la madrugada para acabar tres horas después.—Efe.



Gina Lollobrigida es reina en Nicaragua. Bueno, en el rodaje de la película «El rey, la reina y el caballero», junto a David Niven (el rey) y a las órdenes de Jerzy Skolimowski. Una película más con famosa actriz que, por cierto, confiesa que el séptimo arte no es la pasión de su vida pues sus únicas pasiones son su hijo y la fotografía.—(Foto Europa Press)

CONDUCTOR: Recuerde que debe facilitar la maniobra de un vehículo que le adelante y para ello debe ceñirse a su derecha



Chile.—Los estudiantes de la Universidad de Santiago de Chile, aparecen con cascos y palos protestando por los planes de control marxista ejercidos en las escuelas. Ocuparon varios centros docentes como el que muestra la fotografía.—(Telefoto Europa Press)

¿EL «HOMBRE DE ARGO», EL MAS ANTIGUO DE EUROPA?

Restos de hace unos doscientos mil años

París, 19.—Los restos del «hombre de Argo», descubiertos en una gruta del macizo de Corbieres (sur de Francia), el pasado mes de julio, corresponden probablemente a un periodo de hace doscientos mil años, y, por lo tanto, pueden ser el testimonio antropológico más antiguo de toda Europa.

LA BOLSA

Sigue la baja

Madrid, 19.—Finaliza la semana con una sesión que no ofreció mejor tendencia que las últimas de semana; descensos generalizados y claro predominio de los desmercamientos. La única nota más optimista fue el hecho de que el cierre fuera más animado y presentara dinero para un nutrido grupo de valores, entre los que se encontraban comprendidos ciertos títulos bancarios.

De un total de 115 clases de valores contratados en renta variable, 19 suben, 53 bajan y 43 no varían. Índice general de la sesión: 111,25 contra 111,52.—Cifra.

UN CRANEO PREHISTORICO

Esta es la tesis mantenida por el profesor de la Facultad de Ciencias de Marsella Henry Lumley, en el curso de un informe presentado ante la sección de antropología de la Facultad de Ciencias de París, tras el descubrimiento, a 19 kilómetros al noroeste de Perpignan, en los Pirineos orientales, de un cráneo de un joven prehistórico, denominado «hombre de Argo».

Por otra parte, según Jean Piveteau, uno de los más prestigiosos antropólogos franceses, estos restos corresponderían a una especie mucho menos evolucionada que la del hombre de Neardenthal, cuya existencia se sitúa entre los cien mil y treinta y cinco mil años antes de Jesucristo.

FAUNA

En la gruta donde fue descubierto el cráneo del «hombre de Argo», los investigadores hallaron asimismo otros restos de animales que han permitido comprobar que en la región

pirenaica existían, unos doscientos mil años antes de Jesucristo, una fauna compuesta por caballos, osos, zorros, lobos, panteras, e, incluso, rinocerontes. Esta especie de «Argo» utilizaba ya numerosos instrumentos de sílex y cuarzo y contaba con una especie de refugios para invernar.—Efe.

ENFERMEDAD DE LA RISA EN GHANA

Ha tenido que cerrarse una escuela y evacuarse a sus quinientos alumnos

Accra, 19.—Como consecuencia de la «enfermedad de la risa», ha tenido que ser clausurada una escuela secundaria pública de Asankragwa, en el oeste de Ghana y evacuados sus 540 alumnos.

Las señales anunciadoras de la epidemia aparecieron el pasado domingo en el transcurso de la celebración de un acto religioso, cuando un alumno que se disponía a leer el evangelio, tuvo que salir precipitadamente de la iglesia «muriéndose» de risa. Poco después, una muchacha que continuó la lectura, se puso a hacer muecas extrañas ante la congregación y luego se cayó desvanecida.—Efe.